



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 415

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez**

**Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2009, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Administración Autonómica de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010, en lo relativo a su Consejería.

#### SUMARIO

<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>	
7954	Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	7954	Intervención de la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica, para informar a la Comisión.
7954	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	7962	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.
7954	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7963	Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.
7954	Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7963	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.
	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 206 a SC 208.</b>	7963	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).
7954	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al primer punto del Orden del Día.		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	7965	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	7976
Intervención de la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica, para contestar a las cuestiones planteadas.	7968	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	7976
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	7971	Contestación de la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica.	7976
En turno de dúplica, interviene la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica.	7973	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	7976
		Se levanta la sesión a las trece horas.	7976

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Comenzamos hoy... o continuamos con esta Comisión de Hacienda, hoy veintisiete de octubre, con la comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Administración Autonómica, a la cual le damos la bienvenida, así como a todo su equipo.

Antes de comenzar esta comparecencia, pregunto a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí. Buenos días. Fernando Rodero sustituye a Pascual Fernández, Natalia López-Molina López a Victorina Alonso, María Blanco a José Miguel Sánchez Estévez y María Sirina Martín Cabria a Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí. Buenos días, señora Presidenta. Rosa Isabel Cuesta sustituye a Rubén Rodríguez, Alejo Riñones a Óscar Reguera, Francisco Javier García-Prieto a Jesús Jaime Encabo, Juan Dúo a José Antonio de Miguel, Francisco Julián Ramos a Raúl de la Hoz, Pedro Muñoz sustituye a Mar González y, quien les habla, María Josefa García, a María de los Ángeles Armisen. Muchas gracias.

#### SC 206 a 208

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. El único punto del Orden del Día es la **"Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Administración Autonómica, doña Isabel Alonso Sánchez, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diez, en lo relativo a su Consejería"**. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Buenos días. Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores,

comparezco hoy ante esta Comisión de Hacienda, junto con el equipo directivo de la Consejería, con el objeto de dar a conocer el contenido del proyecto de presupuestos para el año dos mil diez, concretando las actuaciones a desarrollar por la Consejería de Administración Autonómica con relevancia presupuestaria. (Disculpen un momento, es que se me ha quedado bloqueado. Gracias y disculpen).

Dada la situación económica en la que nos encontramos inmersos, comenzaré recordando a esta Cámara los principales datos que han de tenerse en cuenta en la elaboración de presupuestos.

En primer lugar, las previsiones para el dos mil nueve del Ministerio de Economía y Hacienda, que cifran en un -3,6 la caída del PIB y sitúa la tasa de paro media en el 17,9% de la población activa.

En segundo lugar, los analistas internacionales prevén una lenta y débil recuperación económica en el año dos mil diez, con un alcance desigual en las diferentes economías, más lenta y tardía para la economía española que para los países de nuestro entorno.

Las previsiones del Gobierno de España sobre la evolución de nuestra economía en dos mil diez indican que en el próximo ejercicio cerrará con una tasa media anual de caída del PIB de 0,3%, consecuencia de la debilidad de la demanda interna, tanto por el lado del consumo como de la inversión, situándose la tasa media del paro en un 18,9%.

En este escenario económico internacional y nacional, la economía de Castilla y León experimentará, previsiblemente, una evolución menos desfavorable. Como resultado de las tendencias específicas para nuestra Región, y teniendo en cuenta los indicadores disponibles relativos al transcurso del ejercicio dos mil nueve, así como las diferentes previsiones elaboradas por distintos organismos y analistas para la economía internacional, nacional y regional, se prevé que el PIB de Castilla y León disminuirá un 3,4% en el año dos mil dos nueve y un 0,2% en el dos mil diez. La ligera recuperación de la actividad económica llevará consigo una menor reducción del empleo, alcanzando la tasa de paro media anual el nivel del 16,1% de la población activa.

Esta es la realidad, Señorías, es la situación económica que hace que este Gobierno, y, por lo tanto, esta Consejería, presenten unos presupuestos que, como no pueden ser de otra forma, tienen que responder a esa realidad. Unos presupuestos que responden a tres principios esenciales: en primer lugar, a un principio de equilibrio; en segundo lugar, a un principio de responsabilidad; y en tercer lugar, a un principio de austeridad.

Ante una clara limitación de los ingresos públicos, la responsa... la responsabilidad como Gobierno obliga a priorizar nuestras actuaciones o, lo que es lo mismo, a priorizar los compromisos adquiridos, sin desatender las demandas de los ciudadanos desde una mejora continua de los servicios públicos.

Por otra parte, la necesidad de mantener un equilibrio presupuestario requiere una clara contención del gasto público, lo que significa cumplir con el principio de austeridad.

Señorías, por ello, y en este contexto, voy a exponer las cuentas de la Consejería de Administración Autonómica previstas para el ejercicio dos mil diez, que ascienden a la cantidad de 82,8 millones de euros, desde la máxima prioridad que para el Gobierno Regional representa la plena incorporación de la información y de las telecomunicaciones a la prestación de los servicios públicos y, en definitiva, a lo que ya venimos denominando e-Administración.

En este sentido, tengo que recordar ante esta Cámara que la pretensión de este Gobierno, tal y como expuse al inicio de esta Legislatura, era desarrollar un modelo propio de servicios públicos basado en la modernización de los mismos y a través de tres ejes esenciales: en primer lugar, mediante el establecimiento de un nuevo modelo de relación y atención al ciudadano; en segundo lugar, mediante una apuesta por la innovación; y en tercer lugar, mediante una gestión eficaz y moderna de los recursos humanos.

Las líneas básicas de este programa de modernización que estamos impulsando han quedado plasmadas, en abril del dos... del dos mil ocho, en un Plan Estratégico de Modernización de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el periodo 2008-2011. Un Plan que conseguirá posicionar a nuestra Comunidad Autónoma en el nivel de las organizaciones más modernas y eficaces en el servicio a los ciudadanos, como recientemente ha reconocido el Ministerio de la Presidencia en los Premios Nacionales de Calidad.

Decía en su día que nuestra ambición es construir la mejor Castilla y León posible, y ello exige que contemos con una Administración más moderna, con unos servicios ágiles, accesibles y cercanos al servicio de los ciudadanos; una Administración que sea capaz de ofrecer cada vez más

calidad de vida a sus ciudadanos y a sus familias; y que sea capaz de generar un marco de ilusión, de confianza y de progreso para las empresas que desarrollan su actividad en nuestra Comunidad Autónoma.

Estos principios que dirigen nuestra acción, que sirven de guía y orientación de todas nuestras actuaciones, adquieren plena vigencia en el marco presupuestario que ahora les presento. Estoy convencida, Señorías que, aun en las circunstancias presupuestarias señaladas, tenemos capacidad para mejorar y transformar la realidad, para consolidar mecanismos de cohesión territorial, economía y social, y para incidir directa y positivamente sobre la vida de los ciudadanos.

En este contenido... en este contexto, perdón, las líneas de actuación del presupuesto para el próximo ejercicio vienen marcadas por dos acontecimientos de especial transcendencia en el desarrollo de la implantación del mencionado Plan de Modernización.

Por un lado, la aprobación por la Junta de Castilla y León el pasado mes de marzo del Plan de Implantación de la Administración Electrónica de Castilla y León para el periodo 2009-2011, con el fin de dar respuesta a los desafíos de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, mediante la planificación y priorización de las medidas necesarias que es preciso poner en marcha en nuestra Administración para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos para acceder electrónicamente a ella.

El Plan contiene un escenario presupuestario adaptado al entorno económico, con especial atención en obtener el máximo rendimiento de las inversiones a realizar en la presente anualidad, a fin de cumplir con las obligaciones establecidas por la ley el uno de enero del dos mil diez.

De esta manera, en la anualidad dos mil diez la previsión de gasto a destinar por la Consejería de Administración Autonómica alcanza los 23,4 millones de euros, cantidad que incluso se verá superada, como tendré ocasión de comentar más adelante.

Por otro lado, el Acuerdo Marco suscrito con las organizaciones sindicales el pasado quince de junio sobre los principios de las políticas de función pública para la profundización en la modernización y mejora de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, acuerdo que prevé un compromiso para el año dos mil diez que supera los 22,8 millones de euros.

Esto, Señorías, son los dos pilares sobre los que se asienta el frontispicio de nuestro Plan de Modernización y que presidirán en buena medida los proyectos y las actuaciones previstas en el presupuesto del dos mil diez, a fin de conseguir una Administración de calidad al servicio de los ciudadanos.

Como he tenido ocasión de informarles, el presupuesto de gastos de la Consejería de Administración Autónoma para el dos mil diez cuenta con 82,8 millones de euros, presupuesto que debe ser analizado desde la realidad socioeconómica que hemos descrito, pero cuyas cuantías permiten afrontar la totalidad de los compromisos asumidos por el Gobierno Regional, tanto a través de los instrumentos de planificación previamente aprobados como por los acuerdos suscritos con los representantes legales de nuestros empleados públicos.

Por ello, Señorías, hemos priorizado nuestras actuaciones y, desde la eficiencia en la asignación de nuestro presupuesto y la eficacia en la prestación de los servicios públicos, presentamos un presupuesto presidido un año más por la austeridad en los gastos de funcionamiento ordinario. Prueba de ello son los créditos destinados a los subprogramas de la Secretaría General, 8,7 millones de euros, o las Delegaciones Territoriales, 29,5 millones de euros, los cuales decrecen un 7,80% y un 4,02%, respectivamente. Un presupuesto que destina más de 29,9 millones de euros, esto es, alrededor de un 36% de todo el presupuesto de la Consejería, a los subprogramas de gastos destinados a las tecnologías de la información y a la modernización de nuestra Administración, haciendo posible el cumplimiento de la prioridad que para este Gobierno representa la Administración Electrónica.

Y un presupuesto, Señorías, que vuelve a constatar el compromiso de la organización con sus trabajadores, como lo demuestra el crecimiento del subprograma de Función Pública, un 3,84% y una dotación de 9,5 millones de euros; el dedicado a la formación de los empleados públicos, con un crecimiento de un 2,36% y 4,9 millones de euros; o en materia como los seguros de personal, al que se destinarán 1,8 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 28,05%; también están las ayudas del Fondo de Acción Social, las cuales crecen un 3%, superando los 2,8 millones de euros; o, finalmente, los créditos destinados a la prevención de riesgos laborales, que se incrementan un 4,59%, hasta alcanzar los 3,8 millones de euros. Porcentajes todos ellos que se encuentran muy por encima de un presupuesto global que decrece y que es nuestra... muestra clara del compromiso y responsabilidad social de esta organización hacia sus empleados.

Señorías, presentadas las grandes cifras del presupuesto de la Consejería de Administración Autónoma, me van a permitir que a continuación entremos de una forma más pormenorizada en las líneas de actuación a desarrollar con mayor repercusión presupuestaria para el próximo ejercicio. Y para hacerlo, tomaremos como punto de partida, fundamentalmente, el camino que ha quedado trazado en el Plan de Implantación de la Administración Electrónica y en el Acuerdo Marco suscrito con las organizaciones sindicales.

En este sentido, y en primer lugar, entrando en el análisis de las medidas y actuaciones previstas en el Plan de

Implantación de la Administración Electrónica, debemos destacar el elevado grado de cumplimiento y ejecución del mismo ya en el presente ejercicio, lo que permite afirmar que la Administración de la Comunidad de Castilla y León ha dado respuesta en plazo a las obligaciones que marca la Ley 11, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, y fundamentalmente a la necesidad de abrir la ventanilla electrónica, algo que debe ser una realidad el uno de enero del dos mil diez.

En el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del referido Plan de Implantación se produce la participación de todos los departamentos de la Junta de Castilla y León y de todos los centros directivos de la Consejería de Administración Autónoma. Desde este punto de partida, la Consejería de Administración Autónoma ha asumido el compromiso de adopción de las medidas y servicios de carácter horizontal y el desarrollo de los instrumentos o herramientas de carácter corporativo que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la Ley 11; por otro lado, las actuaciones que deben ser llevadas a cabo por el resto de los departamentos de la Junta de Castilla y León.

Para la ejecución de las medidas del Plan destinaremos en el próximo ejercicio, dentro del presupuesto de la Consejería de Administración Autónoma, 23,8 millones de euros, esto es, 400.000 euros más de lo que preveía el Plan para dicha anualidad. Señorías, para llevar a cabo el Plan de Implantación se hace necesario, en primer lugar, adaptar y simplificar los procedimientos administrativos, adecuándolos a las prescripciones de la ley. En ejecución de este objetivo, la Junta de Castilla y León aprobó el pasado mes de marzo el Decreto sobre medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos, el cual va a permitir una reducción del 30% de los trámites administrativos; documentos como el DNI, el certificado de empadronamiento, el certificado del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, la certificación de la titularidad bancaria, el título de familias numerosas, etcétera, han dejado de ser necesarios a la hora de tramitar cualquier expediente administrativo en la Administración Autónoma, si el interesado así lo autoriza.

La implementación técnica de esta disposición normativa se ha realizado mediante la creación de una aplicación informática vía web para hacer su consulta, por parte de los empleados públicos, a todos los servicios de interoperabilidad, lo que supone hacer realidad uno de los principales retos de la Administración Electrónica.

Hasta el momento actual, el número de empleados públicos dados de alta en esta aplicación de interoperabilidad es de quinientos sesenta y nueve, y el número de consultas realizadas ha superado el medio millón. Evidentemente, el auténtico despliegue de todo este proceso se producirá en el año dos mil diez, ampliando el número de usuarios y de consultas, pero, fundamentalmente, incorporando la supre-

sión de nuevos documentos y trámites administrativos, y mediante la descripción de nuevos convenios de interoperabilidad, como son los de la tesorería general de la seguridad social o el registro mercantil, entre otros.

Por lo que se refiere a la infraestructura tecnológica que hace posible la teletramitación, la Administración de la Comunidad de Castilla y León cuenta con los mecanismos y herramientas necesarios para la prestación de los servicios de Administración Electrónica, conocidos como elementos habilitantes, que permiten, ya en este momento, la teletramitación completa de los procedimientos administrativos. Entre ellos, podemos destacar, por su importancia, la plataforma de firma electrónica, el registro electrónico de entrada y salida, las notificaciones electrónicas, la compulsión electrónica, el depósito de originales, el sistema unificado de terceros, la ventanilla del ciudadano o la pasarela de pago, entre otros. El objetivo para el dos mil diez es consolidar, actualizar y dotar de mayores funcionalidades a la plataforma de Administración Electrónica que acabamos de describir; y, lógicamente, completar la misma con otros elementos habilitantes que faciliten aún más la teletramitación. En el desarrollo, mantenimiento y actualización de toda esta plataforma de Administración Electrónica, incluyendo los créditos destinados al convenio con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la habilitación de la firma electrónica, invertiremos en el próximo ejercicio algo más de 4,3 millones de euros.

Señorías, otro hito importante en la consecución de los objetivos del Plan han sido, indudablemente, las novedades incorporadas y presentadas el pasado mes de agosto en la web corporativa en cuanto a diseño, usabilidad y prestaciones. Como ya conocen, la página web de la Junta de Castilla y León se basa en una plataforma corporativa que constituye la puerta de entrada a través de la red global Internet, como así lo demuestran los casi nueve millones de visitas registradas en los primeros nueve meses del año, y es uno de los principales canales de comunicación con los ciudadanos, por lo que debe destacar por su agilidad, sencillez e inmediatez.

Durante el año dos mil diez destinaremos en torno a 1,5 millones de euros al mantenimiento de la referida página, incorporando a la misma nuevas herramientas y funcionalidades, garantizando una constante evolución de la plataforma dentro de la mejora constante a través de nuestros servicios y tecnologías y de su optimización para consulta desde dispositivos móviles; también incorporando nuevas herramientas que permitan mejorar las búsquedas de información y analizar posibles formas de presencia en las redes sociales. Así mismo, continuaremos trabajando en el perfeccionamiento de la sede electrónica de la Junta de Castilla y León, con sujeción a todos los principios establecidos en la Ley 11.

Pero, Señorías, si hay algo realmente... si hay algo que realmente pone de manifiesto el aspecto más visible de lo

que es el futuro de las relaciones de los ciudadanos con la Administración, es el denominado Portal de Administración Electrónica, que recientemente he tenido ocasión de presentar, y que estará en producción a finales del próximo mes. A través de este portal se facilitará a los ciudadanos un acceso unificado a la información de los procedimientos administrativos, guiándoles en sus relaciones con la Administración, tanto para iniciar procedimientos o trámites como acceder a la información que sobre los mismos o... o sobre servicios electrónicos les pueda ser de interés. El portal incluye además la ventanilla del ciudadano, dando con todo ello cumplimiento a una de las principales obligaciones de la Ley 11, es decir, la de contar con una ventanilla electrónica el día uno de enero del dos mil diez. Nuestro objetivo para el año que viene será el de impulsar que el mayor número de procedimientos administrativos, al menos los de mayor impacto para los ciudadanos y las empresas, pasen al nivel cuatro de adaptación a la Ley, esto es, que se puedan realizar su teletramitación de forma completa. Para las labores de simplificación, racionalización y actualización de contenidos del Portal de Administración Electrónica destinaremos alrededor de 300.000 euros, sin perjuicio, lógicamente, de los créditos que los distintos departamentos de la Junta de Castilla y León puedan destinar a estas mismas finalidades.

En definitiva, nos encontramos en condiciones de poder afirmar, Señorías, que la Administración de la Comunidad de Castilla y León garantiza a los ciudadanos la elección del canal a través del cual quieren acceder a los servicios públicos, puesto que, como complemento de lo anteriormente expuesto, durante el presente ejercicio hemos afrontado la puesta en marcha de un nuevo servicio de atención e información a través del 012, que, como principal novedad, prestará asistencia a los ciudadanos en materia de Administración Electrónica. De este modo, el servicio permite al ciudadano, con una sola llamada o correo electrónico, solicitar información de un procedimiento, informarse de la posibilidad de tramitación telemática, ser asistido en la cumplimentación de los... de los formularios correspondientes y, además, ayudarle a resolver los problemas e incidencias de carácter técnico que se puedan prestar en su propio equipo... que se puedan presentar, perdón, en su propio equipo de informática. En el presupuesto del año dos mil diez, destinaremos 3,1 millones de euros al funcionamiento del nuevo servicio de información y atención telefónica 012, permitiendo atender más de quinientas mil llamadas y alrededor de cien mil correos electrónicos.

Como ustedes conocen, el derecho de los ciudadanos al acceso por el canal que elijan no está completo sin referirnos al canal presencial. El canal presencial es el tradicional y, todavía hoy, el más utilizado por los ciudadanos. En este sentido, quiero significar que se están realizando actuaciones que permiten agilizar la tramitación de documentos y mejorar la información a los ciudadanos: actuaciones relativas a los equipamientos, como el gestor de cola, las

áreas infantiles, los desvíos de la consulta al 012; y otras de índole funcional, como son modificaciones del registro y herramientas que permitan una mejor gestión de la información -Internet, cuenta de correo, extensión del portal del informador 012, etcétera-.

Por otro lado, las nuevas necesidades de la Administración Electrónica hacen que sea necesario la asistencia y orientación del ciudadano en la utilización y realización de trámites electrónicos a través de terminales que se encuentren instalados en las propias oficinas. Pues bien, está previsto dotar a las oficinas de un puesto de Administración Electrónica que permita presentar telemáticamente las solicitudes y obtener la firma electrónica, para cuyas actuaciones destinaremos alrededor de 200.000 euros.

Señorías, otra de las actuaciones en materia de Administración Electrónica, responsabilidad de la Consejería que dirijo, es la que se refiere al desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas o aplicaciones de utilidad común para toda la Administración, así como el soporte y colaboración con otros departamentos de la Junta de Castilla y León en el desarrollo de sistemas de gestión común. En este sentido, podemos destacar las actuaciones para el desarrollo y evolución del sistema integrado de gestión de personal que gestiona la Consejería de Administración Autonómica, a cuya finalidad destinaremos en el próximo ejercicio algo más de 2,2 millones de euros. Pero no menos importantes pueden considerarse las labores de soporte que se efectúan desde la Consejería de Administración Autonómica para los sistemas o aplicativos de gestión común para toda la Administración Autonómica: nos referimos a proyectos corporativos, como, por ejemplo, el proyecto del Boletín Oficial electrónico de la Consejería de la Presidencia, el de contratación electrónico de la Consejería de Hacienda, o el de gestión de subvenciones de la Consejería de Economía y Empleo.

A todo lo que hemos expuesto anteriormente resulta imprescindible añadir el gasto destinado no solo a la adquisición de nuevos equipos para los procesos de información y datos, sino también a su necesario e imprescindible mantenimiento y soporte, así como al abono de las licencias de determinados productos y aplicaciones informáticas, actuaciones todas ellas necesarias para el correcto funcionamiento de nuestro sistema... de nuestros sistemas informáticos y telemáticos, a cuyo objeto se destinarán algo más de 6.000.000 de euros en el ejercicio dos mil diez.

Por otro lado, parece evidente también que todos los servicios que la Administración Electrónica genere supondrán un notable incremento en la transmisión y acceso a la información que contienen todos los aplicativos que se utilizan en las sedes y centros de la Junta de Castilla y León. Para... para garantizar, por tanto, el adecuado funcionamiento de la red de datos corporativos,

la Consejería de Administración Autonómica destinará en el próximo ejercicio alrededor de 2,6 millones de euros.

Porque, Señorías, en este desarrollo de la Administración Electrónica, la informática y las comunicaciones han pasado de herramientas útiles pero limitadas a auténticos ejes sobre los que se desarrollan gran parte de los procesos administrativos. En este sentido, las comunicaciones juegan un papel fundamental, ya que se trata de la base sobre la que se asienta todo el intercambio de información, son las líneas que interconectan todos los centros administrativos, y que deben de ser correctamente dimensionadas y gestionadas para que todo lo demás funcione. Por ello, la Administración Regional planifica detenidamente sus actuaciones en esta materia, con objeto de obtener un equilibrio entre las necesidades y los recursos disponibles para alcanzar los objetivos de acercamiento de los servicios al ciudadano y de mejora de la gestión; conocedora así mismo de que, en su papel de gran consumidora de servicios de telecomunicaciones a nivel regional, se constituye en un referente y movilizadora de las inversiones de los diferentes operadores que finalmente repercuten en los servicios que ofrecen a nuestros ciudadanos. De hecho, durante el próximo ejercicio superaremos los mil centros conectados a la red corporativa, sin contar centros educativos ni sanitarios. Como complemento de lo anterior, destinaremos algo más de 1.000.000 de euros al denominado Centro de Operaciones de Redes y Servicios, encargados de la gestión de las infraestructuras para la prestación de los servicios de telecomunicaciones que demanda la Administración de esta Comunidad.

Finalmente, permítanme destacar, Señorías, que la utilización de medios electrónicos y telemáticos en el ámbito de la Administración Pública requiere establecer una adecuada política de seguridad. En un entorno como el actual, en el que las TIC constituyen la base fundamental de cualquier organización, un problema o ataque informático o de comunicaciones tiene importantes repercusiones que pueden llegar a suponer que se deje de prestar un determinado servicio, que se pierda la información o que sea sustraída con fines ilícitos. En este sentido, cobran especial importancia todos los esfuerzos destinados a garantizar la calidad y la seguridad de los sistemas y comunicaciones. Estamos trabajando en la adecuación de la normativa interna relativa a la gestión de la seguridad de los sistemas de información, así como desarrollando un sistema de gestión con procedimientos automatizados de dicha documentación. Por otro lado, se están acometiendo trabajos en el ámbito adecuado de la Ley Orgánica de Protección de Datos de los sistemas de información previos a la realización de la preceptiva auditoría. Así pues, de forma complementaria a los servicios que prestará la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en el marco del convenio que se suscriba, se realizará un proyecto de implantación de infraestructura de... clave, perdón, pública interna para todo lo referente a comunicaciones entre máquinas e interoperabilidad interna.

Otro de los aspectos de la seguridad en sentido amplio se refiere a la respuesta ante posibles fallos en el funcionamiento de los sistemas. En este sentido seguimos igualmente avanzando en el proyecto de monitorización de servicios... de servicios, mediante una consola de gestión única y control de eventos en tiempo real. Especialmente importantes son también los esfuerzos dedicados en materia de seguridad perimetral (cortafuegos, prevención de intrusos, etcétera) con el objetivo de garantizar la protección de los sistemas de información corporativos frente a posibles ataques externos que podrían tener graves consecuencias para el funcionamiento de los servicios e integridad de los datos.

Por último, está prevista la puesta en marcha de determinadas medidas que refuercen la sensibilización y formación de nuestros empleados públicos relativa a los diferentes conceptos sobre seguridad. Para garantizar un adecuado funcionamiento de los sistemas de información, así como para llevar a cabo toda la serie de actuaciones en materia de seguridad, se destinarán más de 2,3 millones de euros.

Cerraremos las actuaciones de... de implantación del Plan, continuando con las medidas de sensibilización y formación específica de nuestros empleados en materia de administración electrónica, a cuyo fin se encuentran previstas cien cursos de... previstos, perdón, cien cursos de formación y la celebración de dos jornadas, destinando a esta finalidad un presupuesto cercano a los 600.000 euros.

Señorías, voy a referirme a continuación al segundo pilar de este frontispicio, que es nuestro Plan de Modernización de nuestra Administración: los empleados públicos, que, como he expuesto en reiteradas ocasiones ante esta Cámara, son clave del éxito del crecimiento de nuestra Administración y, desde luego, van a ser el motor que impulse los proyectos que marca el Plan Estratégico de Modernización y, en concreto, la implantación y desarrollo de la Administración Electrónica.

Como ustedes recordarán, mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León se autorizó a esta Consejera para que, en nombre del Gobierno Regional, suscribiera con los agentes sociales el Acuerdo Marco sobre los principios de las políticas de Función Pública para profundización en la modernización y mejora de esta... de esta Administración, acuerdo que fue suscrito con las centrales sindicales Comisiones Obreras, CSI-CSIF y CEMSATSE el día quince de junio del dos mil nueve.

Dicho acuerdo tiene como objeto desarrollar y concretar la declaración para la reforma y modernización de la Administración de esta Comunidad suscrita el diez de abril del dos mil ocho con todas las organizaciones sindicales y, por lo tanto, avanzar en el incremento de la calidad de los servicios públicos que presta la Administración Regional y en una mejor atención al ciudadano a través del diseño de

un nuevo modelo de Administración y de una mayor profesionalización de los empleados públicos.

Pues bien, Señorías, para lograr ese doble objetivo de mayor profesionalización de los empleados públicos y de un nuevo modelo de Administración Pública, se establecen seis bloques de medidas.

El primero de ellos... el primero de ellos contiene las medidas generales de ordenación de la Función Pública, que se concretan en cuatro actuaciones: la elaboración de la Ley de Régimen Jurídico del Empleado Público, la elaboración de un Código Ético, la elaboración del Manual de Buenas Prácticas y el desarrollo de un nuevo modelo de Administración Periférica.

El segundo bloque de medidas son aquellas destinadas a la profesionalización de los empleados públicos, que incluye medidas como el estudio y definición de los puestos de trabajo, la evaluación del desempeño, la incentivación de la promoción interna, la elaboración de un Plan Estratégico de Formación, el diseño de la implantación de la carrera profesional horizontal.

El tercer bloque de medidas son las relativas a la ordenación de las relaciones de empleo, entre las cuales se encuentran medidas destinadas a la consolidación del empleo temporal, a mejorar los procesos de selección, desarrollo de los procesos de funcionarización, regulación de permutas de puestos de personal funcionario, fomento del empleo para personas afectadas por una discapacidad.

El cuarto bloque de medidas son aquellas que hemos llamado de carácter social, y se concretan en actuaciones como la... las adoptadas para la protección de las víctimas de violencia de género, la elaboración de un Plan de Calidad de Prevención de Riesgos Laborales, desarrollo y actualización del Fondo de Acción Social, medidas de conciliación de la vida laboral, personal y fam... y familiar, que incluirán nuevas medidas como la flexibilidad horaria y fórmulas de teletrabajo.

En quinto lugar, se encuentran las medidas sobre negociación colectiva y, en concreto, la revisión del denominado Acuerdo de Interlocución.

Y finalmente, el último bloque de medidas afectará exclusivamente al personal laboral y se plasmará en un nuevo Convenio Colectivo.

Como ustedes ya saben, el citado Acuerdo se desarrollará en los años dos mil nueve a dos mil once, contará con un dotación de 43,2 millones de euros consolidables y con 82,8 millones de euros para la totalidad del Acuerdo. Pues bien, Señorías, en este año dos mil nueve hemos dado pasos importantes en el desarrollo del citado Acuerdo.

En primer lugar, avanzando en el compromiso de lograr la profesionalización de nuestros empleados, hemos

reforzado la carrera vertical, incorporando en la Oferta de Empleo Público trescientas plazas destinadas a la promoción interna de los empleados públicos, que supone un avance en su profesionalización. Asimismo, el pasado mes de mayo hemos aprobado el Plan Estratégico de Formación, con el objetivo de potenciar los principios de modernización, calidad y profesionalización de la Administración a través de la formación y el perfeccionamiento de los empleados públicos, añadiendo un valor a los servicios prestados al ciudadano. El Plan Estratégico de Formación, que contará con casi 15 millones de euros para el periodo dos mil nueve-dos mil once, se estructura en tres ejes, nuevas... nueve líneas estratégicas y veintiséis actuaciones, cuyos proyectos más... más relevantes para el próximo ejercicio tendré ocasión de referirme más adelante.

En segundo lugar, y dentro de las medidas adoptadas para ordenar la Función Pública, se encuentra ultimado ya el Código Ético de los Empleados Públicos, que ha sido consensuado con las centrales sindicales en la Mesa de Empleados Públicos, siendo aprobado por unanimidad.

Finalmente, y en aras de fomentar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, se encuentra en trámite de audiencia la Orden que regulará el teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Castilla y León y que afectará inicialmente al menos a doscientos trabajadores.

Señorías, estos son solo algunos de los trabajos más relevantes que hemos iniciado o desarrollado en ejecución del Acuerdo Marco, pero, como no puede ser de otra forma, en el año dos mil diez debemos consolidar algunos de los proyectos iniciados y poner en marcha otros nuevos en ese marco, necesario y potenciado por este Gobierno Regional, de diálogo social en el ámbito de la Función Pública. En este sentido, y con una dotación prevista de 22,8 millones de euros, acometemos los siguientes proyectos.

Desarrollaremos y consolidaremos la reforma de la Administración Periférica, homogeneizando los puestos de estructura, incrementando los niveles de los puestos de trabajo que estén catalogados con un nivel mínimo, así como los del personal que preste sus servicios en los puestos de atención al ciudadano, y reforzaremos las Delegaciones Territoriales con la dotación de puestos técnicos, llegando la medida a mejorar la situación de casi tres mil puestos de trabajo, con una dotación 7,5 millones de euros.

Mejoraremos las condiciones laborales de más de doce mil trabajadores, para lo que se suscribirá un nuevo Convenio Colectivo, que contará con una dotación de 2 millones de euros.

En el dos mil diez iniciaremos la tramitación de lo que será la futura Ley de Régimen Jurídico de la Función Pública de la Administración de la Comunidad de

Castilla y León. Es uno de los compromisos incluidos en el Acuerdo Marco firmado con los representantes de los trabajadores. Y como hemos hecho con otros proyectos, ya hemos venido trabajando en ellos.

Asimismo, y mientras se elabora y negocia con los representantes de los empleados públicos el modelo de carrera horizontal, comprometido en el Acuerdo, haremos de la promoción interna una auténtica carrera administrativa, no solo por la incorporación de nuevas plazas, hasta un número máximo de trescientas en la oferta del dos mil diez, sino por la mejora y ampliación de la formación destinada a este colectivo, la reserva de la nota y, sobre todo, por la posibilidad de ocupar por esta vía puestos de niveles superiores a los de entrada.

Extenderemos nuevas medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar a través de una flexibilización de la jornada laboral, que permitirá que los empleados públicos que tengan a su cargo personas mayores, hijos menores de doce años, personas con discapacidad o dependientes podrán flexibilizar entre un mínimo de una hora y un máximo de dos horas su jornada laboral. Asimismo se podrá autorizar con carácter temporal una modificación del horario fijo en un máximo de dos horas. Y finalmente se prevé la posibilidad de establecer la jornada continua, cuando el servicio lo permita. Dicha medida se verá complementada con la extensión progresiva del teletrabajo como fórmula para conciliar la vida laboral, personal y familiar.

Fomentaremos la protección social de nuestros trabajadores, para lo que hemos incrementado en un 3% la dotación destinada a las ayudas procedentes del Fondo de Acción Social, superando los 2,8 millones de euros, un incremento que se encuentra muy por encima del crecimiento del 0,3% del incremento de las retribuciones del personal, lo que nos permitirá atender a las solicitudes de ayuda de más de veintidós mil trabajadores, cifra que está muy elevada si tenemos en cuenta que el personal sanitario cuenta con su régimen específico de acción social.

Asimismo, vamos a ampliar notablemente los seguros destinados a nuestro personal -los seguros de accidentes y de responsabilidad patrimonial-, con un crecimiento de un 28% y una dotación de 1,8 millones de euros. Se adjudicará un nuevo contrato de seguro de accidentes para todos los empleados de la Junta de Castilla y León, mejorando significativamente las indemnizaciones, que se incrementarán en más del doble de la cobertura actual, igualando las indemnizaciones por fallecimiento y por incapacidad permanente total, y la parcial porcentualmente, alcanzando los 70.000 euros de indemnización, frente a los 30.000 euros actuales, elevándose la indemnización de la incapacidad absoluta y la gran invalidez a los 100.000 y 130.000 euros, respectivamente, incluyendo una aportación para ayudas a los gastos de sepelio, por importe de 3.000 euros.

Desarrollaremos también el Plan de Calidad de Prevención de Riesgos, para lo que hemos incrementado en un 4,59 el presupuesto asignado a la prevención y protección de la salud de nuestros empleados públicos, alcanzando una dotación de 3,8 millones de euros.

Al igual que en el ejercicio dos mil nueve, destaco por su importancia la partida presupuestaria del contrato del... de ser... del Servicio... de los Servicios de Prevención, y la realización de actividades, tanto técnicas como sanitarias, que enmarca la ampliación... que marca la amplia legislación vigente. Para ello contamos con 3,4 millones de euros.

Las actuaciones llevadas a cabo hasta mediados del mes de octubre del dos mil nueve en relación a la vigilancia de la salud han supuesto más de cuarenta y dos mil exámenes básicos y de protocolos; más de mil novecientas evaluaciones de riesgos de centro de trabajo, e incluso la celebración de ciento sesenta y cuatro cursos específicos en materia de prevención de riesgos laborales, con la asistencia hasta el momento de dos mil cuatrocientos treinta y seis alumnos.

La partina de... la partida, perdón, destinada a la promoción de salud y prevención de enfermedades cuenta para el ejercicio dos mil diez con más de doscientos setenta mil... setenta y dos mil euros, que pensamos destinar a actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Especialmente destacable durante el presente ejercicio -pero que tendrá continuidad en el dos mil diez- ha sido la aprobación, el diez de septiembre del dos mil nueve, por la Comisión de Secretarios Generales -una vez aprobado por el Comité Intercentros de Seguridad y Salud-, el Plan de Actuación de la Administración de esta Comunidad de Castilla y León frente a la Gripe A. El citado Plan, en cuanto I Plan de Contingencia de nuestra Administración, constituye el marco general de actuación y preparación de la Administración Autónoma frente a una pandemia de gripe, dentro de los compromisos de la Junta de Castilla y León con la prevención y la salud de todos sus empleados.

Como novedad para el dos mil diez, crearemos una red social en materia de prevención de riesgos laborales que facilite el intercambio de experiencias preventivas y sirva, además, para facilitar la gestión en materia de seguridad y salud de los más de los cinco mil centros de trabajo dispersos por toda nuestra Comunidad Autónoma con los que cuenta esta Administración. El objeto... el objetivo es mejorar la integración de la prevención y el control de la ejecución de las actividades preventivas por parte de los responsables y directores de los distintos centros de trabajo.

Señorías, he dejado para el final de este bloque de actuaciones las relativas a la formación de nuestros empleados públicos, por ser esta un valor estratégico en sí misma, al permitir una mayor adaptación a todo tipo de periodos y

de cambios, convirtiéndose en una fórmula de progreso para los empleados y para la propia organización.

La Administración Regional, como he dicho, el pasado catorce de mayo ha aprobado el Plan Estratégico de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León. Con ello pretendemos dar cumplimiento a aquello que decíamos el año pasado: una Administración moderna e inteligente es la que cuenta con empleados públicos identificados con los objetivos de la organización para conseguir una prestación más eficaz y eficiente de los servicios públicos, y es por lo que apostamos por una formación de calidad.

La formación, Señorías, tiene como misión potenciar los principios de modernización, calidad y profesionalización de la Administración, aportando un valor añadido a los servicios prestados al ciudadano. Queremos convertir... convertirnos en una institución de prestigio nacional e internacional, tanto por el contenido y desarrollo de nuestros programas formativos como por la permanente innovación y utilización de nuevas tecnologías para facilitar el aprendizaje.

Congruente con este deseo, los créditos destinados a la formación en el ejercicio dos mil diez -y a pesar de la crisis en la que nos encontramos-, tiene un crecimiento del 2,36% respecto a lo presupuestado en el año dos mil nueve, casi 5.000.000 de euros, destinados a mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos mediante la profesionalización de nuestros recursos humanos.

En este esfuerzo presupuestario en formación en el que viene insistiendo en el... en los últimos ejercicios -o en el que venimos insistiendo en los últimos ejercicios-, ha supuesto en este año dos mil nueve que alcancemos la cifra de más de treinta mil alumnos para un total de casi mil quinientas acciones formativas, excluyendo actividades formativas que se organizan exclusivamente para docentes y sanitarios que, como Sus Señorías conocen, cuentan con su propio presupuesto, independiente del de la Escuela de Administración Pública.

Pero, además, quiero significar que la ECLAP, a lo largo del año dos mil diez, va a impulsar los objetivos generales que se recogen en el Plan Estratégico aprobado y que pasamos a resumir a continuación.

En este sentido, mejoraremos el desempeño y el progreso profesional de los empleados públicos. Para ello, implantaremos un sistema de comunicación electrónica de las necesidades de formación; comunicaremos individualmente -mediante una plataforma multicanal- aquellas acciones formativas de interés, según las preferencias señaladas por el interesado; mantendremos nuestros cursos de apoyo a los procesos selectivos, manteniendo permanentemente actualizados los temarios de su... de sus oposiciones.

Contribuiremos a una mejor prestación de los servicios públicos a través de la formación, implantando para ello un proyecto piloto que... para realizar una formación a demanda, atendiendo a las necesidades de los distintos departamentos de nuestra Administración y a las demandas de nuestros empleados.

Impulsaremos también un plan de acción que permita a nuestro personal directivo mejorar sus competencias, y a todos aquellos que puedan llegar a serlo les facilitaremos un itinerario formativo.

Facilitaremos la colaboración con nuestros profesores, en aras de lograr una mejora en la profesionalización de la función pública.

Colaboraremos en la modernización de otras Administraciones mediante la formación: completaremos la formación que otros promotores dan a los empleados públicos a través... en los Entes Locales, en las Universidades y en la Administración Periférica del Estado -en este año, más de dos mil cien funcionarios de otras Administraciones se han formado en nuestra Escuela-.

Mantendremos también la colaboración con las Universidades Públicas en líneas de investigación para la modernización administrativa, a través del Centro de Buenas Prácticas.

Seguiremos manteniendo alianzas con otros Institutos y Escuelas, que redundarán en beneficio de todos. En el año dos mil diez desarrollaremos un proyecto en colaboración... de colaboración internacional, perdón, en el campo de las nuevas tecnologías, al haber sido preseleccionados por la Unión Europea, a través de su Agencia Europea de Educación Audiovisual y Cultura, con una dotación prevista de 400.000 euros, que se añadirá al presupuesto de formación y que permitirá afrontar un nuevo portal para el... para el aprendizaje de idiomas -como el portugués, el inglés- a nuestros empleados... para nuestros empleados públicos.

Impulsaremos la responsabilidad social en la Administración Pública, que quiere decir que todo lo que hacemos para los empleados públicos y es de producción de la propia Escuela está a disposición de nuestros centros directivos para ofrecérselos a la sociedad.

Incrementaremos también el prestigio de la Administración de Castilla y León en materia de... de formación. Este año hemos celebrado el Encuentro Nacional de Promotores de Formación Continua en colaboración con el propio INAP. Esta acción supone el reconocimiento de los Encuentros de *e-learning* que venimos realizando desde hace tres años; y durante el próximo ejercicio celebraremos una nueva edición de Encuentro de *e-learning*.

Señorías, en definitiva, hemos presentado unas cuentas que nos permiten afirmar el compromiso del Gobierno general... del Gobierno Regional, perdón -y, por ende, de esta Consejería-, en primer lugar, por la plena incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación a la prestación de los servicios públicos, incrementando la calidad de los mismos para facilitar la vida de los ciudadanos, de las familias y de las empresas de esta Comunidad.

En segundo lugar, por el impulso de la Administración Electrónica para avanzar hacia una Administración de futuro, más fácil, accesible y cercana a los ciudadanos, con servicios centrados en el ciudadano, adaptado a sus necesidades y a la realidad de nuestra Comunidad.

En tercer lugar, por un cambio en la organización administrativa basado en la eficacia y en la eficiencia, a través de la simplificación documental, la reducción de plazos en la tramitación administrativa, la racionalización de nuestros procedimientos y la interoperabilidad entre Administraciones Públicas.

En cuarto lugar, por un nuevo modelo de atención al ciudadano, multicanal e integrado, que permita que se relacione con la Administración por cualquier medio, poniendo para ello a disposición del ciudadano nuevas funcionalidades: en la web corporativa, que contará -como he dicho- con la Ventanilla del Ciudadano como medio de acceso a través de Internet a los servicios que presta esta Administración; en el servicio telefónico 012, que apoyará la teletramitación del ciudadano y desarrollará servicios que evitarán desplazamientos innecesarios; y en las oficinas de atención presencial, que se verán reforzadas con la atención telefónica y telemática.

En quinto lugar, apostamos por la profesionalización de los empleados públicos, elemento clave de la modernización de los servicios públicos, y dentro del marco del diálogo social propio de la función pública, que nos permita desarrollar el Acuerdo Marco.

Y en sexto lugar, apostamos por la competitividad de nuestro sector empresarial, impulsando la simplificación de la regulación procedimental -en aquellas materias vinculadas al sector productivo- de los procedimientos administrativos, y especialmente la reducción de cargas administrativas.

En definitiva, Señorías, un presupuesto para hacer real el derecho de los ciudadanos a una buena Administración.

Muchas gracias por su atención, y quedo a su disposición para cuantas cuestiones quieran.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Suspendemos ahora la sesión por un tiempo máximo de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno para que los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios puedan hacer su exposición.

En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo. Y agradecerle, sinceramente, a la señora Consejera las profusas explicaciones que nos ha dado acerca del Presupuesto de la Junta de Castilla y León en lo referente a su Consejería; agradecimiento que hago extensivo a todo... a todo su equipo.

Señora Consejera, como señalaba usted en su intervención, y por segundo año consecutivo, la crisis económica y su incidencia en el crecimiento del Producto Interior Bruto y del empleo condicionan, o están condicionando, los Presupuestos de nuestra Comunidad.

En este sentido, han venido presentando este Presupuesto, a lo largo de las comparecencias que se han ido celebrando por los distintos Consejeros y por usted misma en esta mañana, como un presupuesto restrictivo. Y, si bien es cierto que se reduce en su globalidad un 0,09% respecto del Presupuesto del año en curso, no lo es menos que estamos hablando de 9.000.000 de euros sobre un total de 10.500 millones; es decir, teniendo en cuenta que la inflación... la inflación está siendo negativa, estamos hablando de un Presupuesto prácticamente igual en volumen total al del año anterior. Reducen, por lo tanto, esa pequeña cantidad para dar con ello una sensación de austeridad, pero no es del todo real esa austeridad.

Y, además, no... no ven que el Gobierno de España "no lo reconocen" ha adoptado medidas para cubrir las necesidades financieras del presupuesto de la Comunidad para el próximo año, como son las consistentes en el aumento de las transferencias en concepto de entregas a cuenta para Castilla y León. Ayer el Consejero de la Presidencia daba unos datos, a nuestro juicio totalmente tergiversados, por eso quiero referirme a ello. En este sentido decir que, al añadirse este año a las entregas a cuenta del Fondo de Suficiencia las derivadas del nuevo sistema de financiación, la suma de ambas partidas supone que Castilla y León va a obtener el próximo año entregas a cuenta por un importe de 3.194,25 millones, es decir, un 6,5% más. Incluso, señora Consejera, sumando el Fondo de Compensación Interterritorial "al que también se refería ayer su compañero", aunque desciende en 17,5 millones de euros, las transferencias del Estado por entregas a cuenta serían 172,54 millones más que el año anterior.

Pero es que, además, el Presupuesto de la Comunidad se beneficia de las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno, con las que ayer el Grupo Parlamentario Popular fue tremendamente crítico, como son la supresión de la deducción de los 400 euros, la modificación del tipo aplicable a las rentas de capital en el IRPF y la subida de tipos en el IVA, pues, con el modelo de financiación actual "como usted sabe" el 35%, aproximadamente, de lo recaudado por el Estado de esos tributos no van a ir a su presupuesto, sino directamente al de la Comunidad. Por lo tanto, no se justifican esas quejas del Gobierno de la Junta.

Dicho esto, señora Consejera, me gustaría que me despejara algunas dudas que me han quedado, o, como digo, sus explicaciones han sido muy amplias, pero todavía nos han quedado algunas dudas y a efectos de, en su momento y en su caso, articular las correspondientes enmiendas, pues sí que me gustaría pedirle algunas explicaciones.

Quisiéramos hacer alguna referencia, en primer lugar, al Capítulo I de algunas de las secciones presupuestarias, no solo de la suya como Consejera de Administración Autonómica que es, de la Función Pública. En este sentido observamos que las únicas Consejerías que experimentan una subida podríamos decir que apreciable son Educación, con un incremento del 3,67; Medio Ambiente, con el 2,09 y Sanidad, con el 4,38%. La justificación que se nos da, aparte de la previsión de... del incremento retributivo máximo del 0,3% fijado en los Presupuestos Generales del Estado con carácter de normativa básica sobre la materia, según se explica en el Proyecto de Presupuestos sería la siguiente:

En cuanto a Educación, se justifica en la aplicación del acuerdo con los sindicatos referente a mejora de personal docente, y dicen al incremento de personal docente no universitario, además de las transferencias finalistas recibidas. A este respecto, lo que me gustaría nos aclarase es cuál es ese incremento en el personal docente no universitario, porque, desde luego, los datos que nosotros tenemos obtenidos de su propia página web nos dicen que no se prevé tal aumento para el próximo año. Entonces me gustaría me aclarase cómo se traduce ese aumento al que se refieren en... en el texto presupuestario.

Por lo que respecta a la Consejería de Medio Ambiente, se establece una previsión de créditos "y cito literalmente" "destinados, en principio "se dice", a la financiación de los acuerdos comprometidos en materia de guardería forestal". A este respecto, nos gustaría que nos aclarara qué significa eso de "en principio". Estamos hablando de "si no recuerdo mal" unos acuerdos alcanzados en el dos mil siete, que se han incumplido desde entonces; parece que se recogen en estos presupuestos, pero da la sensación, con ese término o esa expresión "en principio", de que estuvieran condicionados por algo. O sea, en principio destinados esto al cumplimiento de los acuerdos con la guardería forestal, pero quiero que me aclare, entonces, si es que hay alguna

condición que pudiera... que, finalmente, ese... ese pacto no se cumpliera.

En cuanto a Sanidad, parece -y según se refleja- que el incremento en el gasto se debe a la aplicación de la carrera profesional y a los atrasos del dos mil nueve de... debidos al incremento del complemento de guardias de atención continuada; es decir que aquí tampoco parece que haya aumento o incremento de plantilla. Me gustaría que también me aclarase este... este tema.

Nos gustaría conocer también cuáles son esos puestos vacantes cuya cobertura no se ha considerado prioritaria y se ha... se ha procedido, perdón, a efectuar un ajuste, y si este ajuste al que se refieren lo que implica es la amortización de esos puestos de trabajo. Si pudiera usted hacernos aquí una relación de esos puestos vacantes amortizados y el montante económico que han supuesto esos ajustes.

Por lo que respecta a la Consejería de Familia, al parecer hay un descenso en el personal del Instituto de la Juventud. Lo que han hecho ha sido destinar esos créditos al... reajustarlos, destinarlos al personal del Servicio de Familia, y lo que quisiéramos saber es a qué se ha debido ese descenso o si es que son estos puestos a los que me refería con anterioridad los que han sufrido o van sufrir una amortización.

En cuanto a los créditos del Fondo de Mejora de los Servicios Públicos, se presupuestan, y cito también literalmente, "para hacer frente en la medida que fuera necesario -dicen ustedes- al desarrollo que se realice del Acuerdo Marco de quince de junio de dos mil nueve", al que se ha referido usted en su anterior intervención. Esa expresión, "en la medida en que fuera necesario", parece que quisiera decir "por si acaso hubiera que". Es decir, yo lo que... lo que le pregunto, señora Consejera, es si se piensa que puede no ser desarrollado en ese año dos mil diez, aunque ya parece que ha hablado usted de alguna de las medidas que sí que se van a poner en práctica. Pero claro, insisto, ese... esa expresión, "en la medida en que fuera necesario", da la sensación de que se ha presupuestado, se ha dejado ahí una cantidad, pero en previsión de. Entonces, me gustaría que esto también me lo aclarara.

Se dice también que en cuanto... -sigo con este Fondo de Mejora de los Servicios Públicos- que se ha presupuestado como un fondo anual común, quedando pendiente su destino definitivo, que se irá concretando en cada una de las medidas que, en ejecución de dicho Acuerdo, se vayan adoptando. Pues bien, ese... ese fondo anual común, si ya hay unas medidas concretas recogidas en el Acuerdo citado, y además ha hablado usted de alguna de ellas, en concreto, a nuestro juicio parecería más lógico que cada una de esas medidas ya contara con una cantidad presupuestada para su desarrollo y especificada en el presupuesto; no dentro de ese Fondo de Mejora, sino que ya supiéramos cuánto se va

a... con cuanto dinero se va a dotar cada una de esas medidas.

Y, en segundo lugar, ese fondo anual común ya estaba previsto, si no me equivoco, el pasado año dos mil nueve, por un importe, en esa ocasión, de dos... 2.949.387 euros; este año se reduce a bastante más de la mitad ese fondo, y lo que quisiera saber, señora Consejera, es cuál es la explicación, si es que ya se han presupuestado aparte algunas medidas, se han... se han presupuestado separadamente, y, en ese caso, pues sí que me gustaría que nos dijera cuáles, en concreto, han sido esas medidas, y cuánto se ha destinado a cada una de ellas, y dónde se refleja en el presupuesto de su Consejería esa dotación presupuestaria de cada una de las mismas.

Si analizamos por capítulos y por programas, o subprogramas, el presupuesto de la Sección 11, tendríamos que el Capítulo I apenas sufre una... una variación del 0,64%, que vienen a ser unos 500.000 euros, que entendemos nosotros que abarcará la subida del 0,3% respecto de las retribuciones de este año dos mil nueve. Y nos gustaría que nos aclarase qué implica el resto del incremento, ese 0,34% respecto del personal de su Consejería, y si es que aquí están incluidos los incentivos a esos empleados de la periferia que anunciaba usted hace unos días en la prensa.

El Capítulo II sufre una... una disminución de un 5,34%, que viene a suponer unos 800.000 euros menos que en este año dos mil nueve, y a este respecto, pues bueno, nos congratulamos de que hayan hecho ustedes recortes en este Capítulo II destinado al gasto corriente, pero le quiero recordar, como le decía ayer a su compañero el... el Portavoz de la Junta, que estos son los recortes que, año tras año, viene a modo de enmiendas efectuando este Grupo Parlamentario y que ustedes, año tras año, nos... nos rechazan. Es evidente que estábamos recortando gastos innecesario, pues bienvenidos al recorte del gasto innecesarios, pero, desde luego, al menos sí que deberían reconocer que esto es así.

Mención especial nos merece el Capítulo IV, que se reduce en un 41,30%, y que afecta a las transferencias a las Universidades para la realización de actividades científicas y de investigación, desarrollo e innovación; y se suprime en su totalidad el dinero destinado a las Corporaciones Locales dentro de este capítulo, algo que, como comprenderá la señora Consejera, no podemos aprobar.

Asimismo, se reducen las inversiones reales en un 6,16%, que, si bien las inversiones reales no tienen un peso excesivo en su Consejería, están suponiendo algo más de 1.000.000 de euros, que, además, en su totalidad, prácticamente, se produce en las partidas del Subprograma Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, donde el Capítulo VI se está reduciendo en algo más de 1.000.000 de euros, algo que nos gustaría que nos explica-

ra, por qué se produce este recorte; y, además, luego, enlazando con... con el análisis por subprogramas que voy a hacer, se lo voy a poder... se lo voy a preguntar.

Por último, los créditos del... del Capítulo VII, que en el ejercicio presupuestario actual se destinan a las Administraciones Locales para actuaciones en materia de modernización administrativa y atención al ciudadano, también se suprimen. Es decir, esta partida la han venido reduciendo año tras año; nosotros esto, desde luego, le hemos mostrado nuestra disconformidad, y con más razón este año, que es que la eliminan al cien por cien. Le voy a recordar sus propias palabras en alguna de las comparencias que ha hecho en estas Cortes. Decía usted: "No es posible hablar de impulsar la Administración Electrónica -algo en... en lo que, además, ha... ha destinado bastante tiempo en su anterior intervención- sin tener muy presente la modernización administrativa de las Entidades Locales". Pues bien, esta supresión en un cien por cien de estas partidas nos parece que no se compadece para nada con estas afirmaciones suyas.

Si en lugar del criterio de los capítulos del presupuesto nos vamos al de los subprogramas de... de su Sección y los comparamos con los del año dos mil nueve, tenemos que se ha producido un incremento en el Subprograma 921A03, lo decía usted también, correspondiente a Modernización y Calidad de los Servicios, pero, por contra, se está produciendo una disminución en el Subprograma 491A01, Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Administración Regional, a través del cual, y según figura en la Memoria Explicativa, en el Tomo 9 del Proyecto, se pretende a través de este... subprograma moder... impulsar la innovación y modernización administrativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León mediante el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en definitiva, cumplir los objetivos del Plan de Implantación de Administración Electrónica y, por ende, del Plan de Modernización, al que se ha referido usted en su anterior intervención. Y, por tanto, nos gustaría, en este sentido, que nos explicara, primero, por qué esas variaciones al alza y a la baja en dos partidas que entendemos que tendrían que ir un poco en relación directa, y, desde luego, pues por qué a la baja una de ellas.

En cuanto al Subprograma 900... 921B01, Dirección y Administración de la Función Pública, con una dotación, lo ha apuntado usted, de 9.580.800 euros, experimenta un incremento de algo más de 350.000 euros, un 3,8%, lo ha dicho usted también. Y lo que le pido es que especifique qué cantidades... o sea, esta... que nos desglose esta cifra, es decir, qué cantidades se destinan a cada una de las metas de las que se recogen en cada una de las líneas en que se divide el subprograma. Por ejemplo, para... -a ver si me explico-, la meta tres de la línea uno del subprograma. Me refiero de nuevo a la mejora de dos mil puestos de trabajo de la Administración Periférica. Entonces mi pregunta es la siguiente: ¿qué cantidad de... de la recogida en el presu-

puesto para ese subprograma se va a destinar al cumplimiento de este objetivo presupuestario?, y así con cada una de las metas. O sea, creo que son objetivos muy importantes que nos gustaría que esa cantidad de los 9.580.000 euros nos especificara, una por una, esas metas, cuánto dinero van a recibir de esa partida global. Porque usted ha ido dando unas cifras en su anterior intervención que a nosotros, desde luego, hemos ido haciendo una suma así mental y no nos cuadran. Entonces, a ver si me puede especificar cada una, insisto, de esas metas, cuánto dinero se destina de esa partida global.

En cuanto al Subprograma 921A05, Dirección y Servicios Generales de la Administración Autonómica, sufre una disminución sensible, lo... lo apuntaba usted también. Pero yo lo que le pregunto es, como entre los objetivos de esta Dirección está el diseño, propuesta, organización, planificación y control de las actividades en materia de seguridad y salud laboral de los empleados públicos, ya nos ha dado usted cifras, pero sí que me gustaría que nos tranquilizara diciéndonos que esas cantidades que se han destinado y que en esa partida en concreto sí que hay un... un cierto incremento, se van a ejecutar, porque no solo consiste en presupuestar sino luego, también, en ejecutar.

Por lo tanto, de momento, por mi parte nada más y a la espera de que, si las explicaciones que nos da en su segunda intervención nos dejan alguna duda, pues, después seguiremos preguntando. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):** Muchas gracias, señora Portavoz, doña Yolanda Vázquez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en la Comisión, doña Josefa García Cirac.

**LA SEÑORA GARCÍA CIRAC:** Gracias, señora Presidenta. Gracias por su presencia hoy aquí, señora Consejera. Gracias a usted y al equipo directivo de su Consejería. Y gracias por la elaboración y por la presentación de un presupuesto verdaderamente serio, verdaderamente austero y que conseguirá el objetivo esencial que vertebra toda la intervención que usted hoy nos ha presentado, que es conseguir una modernización de la Administración Pública, que es conseguir unos mejores servicios para los ciudadanos de Castilla y León.

Y que no podemos abstraernos de la situación económica actual, de una situación nacional en la cual vemos que los Presupuestos Generales del Estado, que la actuación del Gobierno Socialista, condiciona, en gran medida, cuál es la elaboración del Presupuesto de Castilla y León.

No en vano tenemos que señalar que las inversiones derivadas del Fondo de Compensación Interterritorial sufren un descenso de casi el 10%, que todas las Comunidades Autónomas van a tener en este ejercicio un Fondo de Suficiencia negativo, y, en concreto, quisiera destacar que

descienden las transferencias derivadas del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y descienden también las transferencias destinadas al sistema de financiación de las Entidades Locales.

En este panorama, en el contexto nacional de crisis, el Gobierno Socialista presenta unos Presupuestos Generales del Estado para el año dos mil diez de los cuales, pues, permítame que no hable, porque entiendo que no debemos hablar de unos presupuestos que dicen que son austeros cuando en realidad aumentan el gasto corriente un 18%. No voy a hablar de unos presupuestos que son verdaderamente antisociales, porque aumentan el gasto de las prestaciones por desempleo, pero disminuyen todas las demás partidas correspondientes a política social. No vamos a hablar de unos presupuestos del Estado que llevan implícita un aumento de los impuestos, con lo que ello lleva consigo: bajará el consumo, bajará la inversión, bajará el empleo y se creará más paro. En definitiva, no vamos a hablar de unos presupuestos irrealizables, que castigan a las empresas, que castigan a las familias, que castigan a los trabajadores y que suponen que se pierde una oportunidad magnífica, el Gobierno de España ha perdido una oportunidad magnífica para comenzar a adoptar medidas que ayuden a salir a España de la crisis. No voy a hablar de ello, prefiero hablar de unos presupuestos serios, de unos presupuestos austeros, de unos presupuestos responsables como los que ha presentado la Junta de Castilla y León.

Se ha presentado un Presupuesto responsable, restrictivo, y verdaderamente acorde con la situación de crisis que atravesamos. En la elaboración de los Presupuestos se ha realizado un verdadero ejercicio de austeridad, y usted en su presupuesto lo ha... lo ha venido a contrastar.

Hay una clara asignación de prioridades en el Gobierno de Juan Vicente Herrera para el Presupuesto del próximo año. Se pretende mejorar los servicios públicos; en su caso, el tener una mejor Administración, una Administración más flexible, una Administración más cercana, más eficaz. Se pretende atender las necesidades del mercado de trabajo, se pretende dar un nuevo impulso al modelo de crecimiento económico y se refuerza la cooperación con las Entidades Locales. Junto a ello, y como puso de relieve el Presidente de la Junta de Castilla y León el día de la presentación de los Presupuestos, se contempla la necesidad de impulsar las inversiones como instrumento de reactivación económica, de impulso de infraestructuras, y se apuesta por el equilibrio territorial. Por tanto, se trata de un Presupuesto serio, de un Presupuesto eminentemente social que prima Sanidad, Educación, Familia y Empleo; en una situación de crisis no podía ser verdaderamente de otra manera.

Y, en concreto, permítame que me centre ya en las líneas esenciales de la Consejería de Administración Autonómica que usted hoy nos ha presentado. Como le

decía, valoramos muy positivamente que esos 83 millones de euros que están previstos se vertebran bajo los principios esenciales del equilibrio, de la responsabilidad y la austeridad, buscando ese objetivo que señalábamos de modernizar la Administración, de dar un mejor servicio a los ciudadanos para garantizar, en definitiva, el derecho a la buena administración que nos asiste a todos y que está consagrado en nuestro Estatuto de Autonomía.

Líneas directrices entre las cuales, pues se... permítame que destaque -como usted ha hecho en su intervención- la plena incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación, el impulso de la Administración Electrónica, el cambio en la organización administrativa a través de la simplificación documental. En tiempos de crisis, todo lo que suponga ahorrar costes, ahorrar servicios, ahorrar esfuerzos a los ciudadanos tiene nuestra bienvenida. La puesta en marcha de un nuevo modelo de atención al ciudadano multicanal y de perfeccionamiento de los canales ya existentes, la profesionalización de los empleados públicos y la competitividad del sector empresarial, en un momento en que nuestras empresas están en una situación verdaderamente dramática, son dignos de ser elogiados y de ser señalados en nuestra intervención.

Entendemos que las actuaciones que usted nos presenta, la batería tan completa y tan acertada de actuaciones que nos presenta, se priorizan desde la eficiencia en la asignación del presupuesto y la eficacia en la prestación de servicios públicos. Y nos presenta usted un presupuesto verdaderamente austero en gastos de funcionamiento ordinario.

Quisiera destacar como... como cifra que más nos ha llamado la... la atención, y que valoramos positivamente, la cifra esencial que son los casi 30 millones que van a destinar a la modernización de la Administración; supone un 36% del total. Y frente a ello, permítame que haga una breve referencia a lo que hace el Estado, porque nos resulta verdaderamente increíble que, en lugar de apostar por la modernización, lo que haga el Estado sea descender en nada más y nada menos que casi un 33% las partidas destinadas a modernización. Y como se ha hablado de lo que hace la Consejería de Administración Autonómica en relación con la modernización de los Entes Locales, permítame que le señale -como usted bien conoce- que ha desaparecido totalmente en los Presupuestos del Estado los programas dedicados a la realización de proyectos de modernización Administración Local y otros similares. Lo dejo sobre la mesa porque creo que es un dato esencial, porque viene a poner de manifiesto que el Gobierno de Juan Vicente Herrera apuesta por el municipalismo, cree en los Entes Locales, cree en la modernización de nuestros Ayuntamientos, de nuestras Diputaciones; y otros, aunque dicen que lo hacen, en la práctica, obras son amores, presupuesto cero para estas partidas.

Y a continuación voy a señalar los dos grandes ejes que creo que son esenciales en el presupuesto que hoy... que hoy debatimos: el Plan de Administración Electrónica y el Acuerdo suscrito con los sindicatos, con las organizaciones sindicales, para profundizar en la modernización y mejora de la Administración... de la Administración de Castilla y León.

Un Plan de Administración Electrónica que va a contar con casi 24 millones de euros, un Plan que hay que reconocer que ha sido valorado positivamente por el Gobierno de España, y no en vano ha recibido, pues, muy recientemente -se ha publicado creo que en el Boletín Oficial del Estado la semana pasada-, el Premio de Calidad del Ministerio de la Presidencia, ¿eh?, lo cual creo que es muy significativo. Nuestra felicitación, señora Consejera; cuando se lo reconocen en Madrid es porque lo están ustedes haciendo muy bien.

Entre las principales líneas, por tanto, señalo la... el Plan de Administración Electrónica y la aprobación del Decreto de medidas relativas a la significación... a la simplificación documental en los procedimientos administrativos, que va a permitir la reducción del 30% de... de los trámites. Nos dice usted que se van a adaptar y simplificar los procedimientos, que se suprimirán... se suprimirán, perdón, nuevos documentos y trámites, y se potenciará la interoperabilidad interna y con otras Administraciones. Ello va a suponer que se pueden suprimir nada más y nada menos que un millón de fotocopias, con el consiguiente ahorro de costes económicos y también con el ahorro de coste medioambiental, que consideramos, desde la... el prisma del principio de sostenibilidad, que es muy importante.

La Junta cuenta ya con una estructura tecnológica muy completa para la prestación de servicios electrónicos, pero nos felicitamos con que se siga avanzando en esta línea, que se incorporen nuevas funcionalidades, para lo cual se prevé una partida de 4,3 millones. Así se podrán teletramitar más de mil trescientos procedimientos y se impulsará la plataforma de mensajería SMS como sistema de información al ciudadano. Porque nos consta, así nos lo anunció usted en su... en su primera comparecencia en esta... en esta Cámara, que la atención al ciudadano es uno de los ejes fundamentales de... de su actuación. Así, trabajan para seguir mejorando la atención al ciudadano a través de diversos canales: presencial, telefónico, telemático. El servicio telefónico, por ejemplo, 012, apoyará la teletramitación y desarrollará servicios que evitarán desplazamientos innecesarios a nuestros ciudadanos. En definitiva, se trata de ahorrar costes, de facilitar la vida de esa Administración más ágil y más eficaz. Señalo también en este ámbito que la web corporativa contará con la Ventanilla del Ciudadano como medio de acceso a través de Internet a los servicios que presta la... la Administración. En definitiva, un paquete exhaustivo de medidas que van a suponer el impulso del Plan de Administración Electrónica que con tanto acierto ha diseñado la Junta de Castilla y León.

Y paso ya a hablar, muy brevemente, del Acuerdo Marco sobre los principios de las políticas de Función Pública suscrito con las organizaciones sindicales para una profundización... para una profundización en la modernización y mejora de la Administración de... de Justicia... de Administración Autonómica, perdón. Un acuerdo suscrito fruto del diálogo, de un diálogo que nos consta exhaustivo con las... con las... con las organizaciones sindicales, un acuerdo que se firmó en junio de este año, el día quince de junio. Y permítame que le felicite, porque ha sido un acuerdo que ha tenido pues la... la felicitación de... de otras Comunidades Autónomas, e incluso, bueno, pues significativo nos parece que recientemente el... el acuerdo firmado por el... por el Estado el pasado mes de septiembre, pues sea muy similar, sospechosamente similar al acuerdo por usted firmado; lo cual significa, bueno, pues que les parece adecuada la... la senda por la cual camina la Administración Autonómica de Castilla y León.

Usted en este Acuerdo se ha comprometido a seguir trabajando en una batería de... de medidas que ya están puestas sobre la mesa -algunas que el Estado quiere hacer el año dos mil diez, ustedes ya las vienen haciendo en los... en los últimos años- y una apuesta por la incorporación de... de nuevas medidas que vendrán a mejorar, a modernizar, nuestra Administración. No quiero detenerme en ello, usted ha sido exhaustiva en su presentación. Tan solo señalar, porque nos ha llamado significativamente la atención, su compromiso para tramitar la... la futura Ley de Régimen Jurídico de la Función Pública: enhorabuena por esta decidida apuesta. Enhorabuena por seguir trabajando para mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores públicos, por fomentar la protección social, por desarrollar ese Plan de Calidad de Prevención de Riesgos Laborales, por crear esa red, esa red social sobre prevención de riesgos laborales para mejorar la integración de la prevención y el control de la ejecución de actividades preventivas que nos presenta.

Y especialmente queremos felicitarla por seguir en ese compromiso firme con la formación de los empleados públicos. Sabemos que ese es otro de los objetivos prioritarios de su Legislatura, y buena muestra de ello son los casi 5.000.000 que va a destinar para desarrollar más de mil quinientas millones... formativas, destinadas a nuestros empleados públicos y relacionadas con las nuevas tecnologías. En... en el Estado, sin embargo, parece que la apuesta no es tan firme con la formación de los empleados, y esta partida... estas partidas destinadas a formación descenden en 1,61%, pero bueno. Nosotros nos felicitamos con los 5.000.000 que usted han puesto sobre la mesa.

En definitiva -no me extendiendo más-, señora Consejera, entendemos que su Consejería con el presupuesto que nos presenta tiene todos los mimbres para seguir trabajando, para ofrecer a los ciudadanos públicos, a los ciudadanos de Castilla y León, esos mejores servicios públicos, esa

Administración más moderna y de mayor calidad que siga avanzando en el camino hacia la excelencia. Por todo ello la felicito, y desde el Grupo Popular nos congratulamos con la presentación de este presupuesto. Tienen ustedes el aval de la palabra cumplida: en los últimos años, los presupuestos que nos han presentado hemos visto que se materializaban en medidas y repercutían en una mejor calidad de los ciudadanos. Por ello, nuestra confianza en que seguirán trabajando en la misma línea en el próximo ejercicio. Nada más, y muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz, doña Josefa García Cirac. Para contestar a las cuestiones planteadas por ambos Grupos, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Gracias, señora Presidenta. Yo también quiero agradecer, como viene siendo habitual en esta Comisión, el tono empleado por las dos Portavoces de... del Grupo Socialista y del Grupo Popular. Y la verdad es que, señora Vázquez, me ha roto un poco el... el esquema, porque creo que al final iba a decir aquello de que "siempre vemos las cuentas de una manera distinta", pero veo que cada vez las vamos viendo de una manera más próxima, lo cual celebro.

La verdad es que, evidentemente, las dos Portavoces se han referido a algo que... a lo que yo también me tengo que referir, porque es necesario contextualizar, lógicamente, lo que son los presupuestos y las cuentas. Usted se ha referido, además, con una intervención que parece que tuvieron ayer en la Comisión... en esta misma Comisión, con la Consejería de... de Presidencia, y la señora Cirac también se ha referido a ello. Y yo, pues no puedo por menos que decir que, lógicamente, nuestras cuentas -yo creo que lo he dicho también en la intervención- vienen condicionadas, vienen condicionadas, pues por una realidad económica nada... nada grata. Quizás procede en estos momentos decir esas realidades, esa... esa realidad, llamémosla cruel, en relación con el tema del número de parados, que son la cara humana, en relación con ese crecimiento negativo que yo no voy a aportar aquí tampoco los datos. Pero sí decirle que sí que discrepo en una cuestión, en relación con que no queremos reconocer las aportaciones por parte del Estado. Lo que sabemos es que recibimos menos, y eso significa que nuestros presupuestos, en aras de tres principios que yo he dicho -el principio de austeridad, el de equilibrio y el de responsabilidad-, haga que nosotros, como consecuencia de la priorización de nuestros compromisos, pues evidentemente tengamos que presentar unos Presupuestos ajustados; y que, en el caso de la Consejería de Administración Autónoma, no puede ser de otra forma.

Y le diré que yo lo que sí que pienso es que realmente los Presupuestos que han presentado por parte del Gobierno -y luego se lo intentaré también explicar un poco en la comparativa de todas estas preguntas que usted me ha

hecho, a las que trataré de dar respuesta, y de algunas cuestiones que quiero volver a trasladar, o que tengo oportunidad de poderles trasladar y aclarar de mi intervención-, sí que está claro que... que los Presupuestos que ha presentado el Estado yo creo que, al final, lo que están es enjuagando un verdadero déficit que existe, que algunos analistas hablan de llegar a esa... a ese déficit del 10%, pues porque hay una sobredimensa... sobredimensa... se han agrandado los... lo que son los ingresos, se han infravalorado o infraestimado lo que son los gastos, y, desde luego, hay una desviación de lo que son las operaciones corrientes, que algunos ejemplos ha puesto.

Pero yo también me quiero centrar, como usted ha hecho, en lo que son las cuentas de esta Consejería de Administración Autónoma. Y decirle una cosa, que son... y lo voy a confirmar, o lo voy a afirmar de esta manera: son los presupuestos de la coherencia. Y son unos presupuestos de la coherencia por dos razones: la primera de las razones es porque responden a esa realidad -yo lo que le puedo decir es que todas las Consejerías, y ustedes lo están viendo en esta Comisión, nos hemos tenido que ajustar dentro de lo que son las priorizaciones que hemos... que han... que ha establecido lógicamente el Gobierno Regional-; y en segundo lugar, porque son unos presupuestos ejercidos desde la responsabilidad, y, como son ejercidos desde la responsabilidad, también en nuestro caso pues hemos tenido que priorizar y hemos tenido... y... y vamos a dejar de hacer algunas cuestiones que realmente pueden no ser tan prioritarias; y vuelvo a utilizar esta palabra porque esa es la que... la que hay que utilizar cuando hay que hacer ajustes en relación con lo que son los servicios al ciudadano, que es nuestro objetivo fundamental, que es nuestro objetivo como... como Gobierno.

Y le decía... le decía cariñosamente lo de que me había roto los esquemas porque creo que, al final, usted tiene que hacer una labor docente dentro de... de su partido, también. Y, la verdad, parece que nos hemos puesto de acuerdo las dos en recordarnos cosas que decíamos en nuestras comparencias. Yo también le traía aquí unos recuerdos que creo que simplemente con el análisis de los proyectos que estamos desarrollando, y en la comparativa de lo que están desarrollando las... la propia Secretaría de Función Pública o el propio Ministerio de la Presidencia, que yo celebro que venga a este club la Vicepresidenta Primera, la señora Fernández de la Vega, y espero que, por lo tanto, tengamos un mayor impulso, que no solo haya sido el impulso que haya... que ha hecho la señora Salgado de cargarse el Ministerio de Administraciones Públicas, emblemático para todas las Administraciones, pero bueno, la verdad es que sí que le decía que tenía que hacer esa labor docente, porque usted nos lo decía bastante bien en sus intervenciones, o sea, usted destacaba el valor que tenía esta Consejería, que tenía una importancia decisiva para los empleados públicos, y que también nos decía que era decisiva para atajar. Por eso le decía que nos recordamos cosas que... que decimos las dos.

Y, bueno, yo no voy a insistir más que en varias cuestiones. En primer lugar, y en relación con el tema del Capítulo I, que usted me preguntaba, y sin perjuicio de que no sé si he entendido absolutamente todo, y también desde el respeto que tengo a otros compañeros, que tendrán que explicar sus presupuestos y, por lo tanto, son los que tienen que dar el detalle de muchas cuestiones, porque, evidentemente, para eso está la gestión directa que hace cada Consejería en el ámbito del Capítulo I, sí quiero recordar que aquí ayer ha tenido ocasión el Consejero de Sanidad de aclarar ese crecimiento del cuatro y pico por ciento que plantea su Capítulo... su Capítulo I. Desde luego, el conjunto del Capítulo I sí le puedo decir que crece un 3,39%, y ese crecimiento del 3,39% lógicamente obedece al cumplimiento de lo que es la legislación básica para nosotros, el cero... el 0,30 que tenemos que subir; y también, lógicamente, al... al cumplimiento de los acuerdos, acuerdos que, mire, yo ahora no le puedo desgarnar todos los que ya se cierran en el ámbito de educación, y todos los que realmente se están materializando en el ámbito de sanidad.

La verdad es que cuando usted leía la... tal como lo poníamos nosotros en los Presupuestos, pues a lo mejor yo no sé si puede conducir a error o no, o si es más acertado. Yo lo que le digo es que nosotros, en relación con el acuerdo que hemos suscrito el quince de junio, tenemos financiadas las cuantías que... que yo le he comentado: tenemos financiadas la Administración Periférica, tenemos financiado lo que es el Convenio Colectivo, y, lógicamente, con eso vamos a hacer... vamos... vamos a dar pasos. Y también tenemos financiadas otras cuestiones que yo les he relatado, como es el tema de la acción social, como es el tema del Plan de Formación, como es el tema de la protección. Por lo tanto, ahí están los crecimientos de mi Capítulo I, porque en el Capítulo I, que yo a veces me quejo de esa inflexibilidad que me puede dar a mi presupuesto, pero ahí están recogidas esas actuaciones que son compromisos con... con los... los empleados públicos, y que son compromisos, pues en aras de su profesionalización y también en aras, lógicamente, de lo que son las medidas de conciliación y de lo que es la protección.

Realmente, en el tema de medio ambiente, pues ¡hombre!, evidentemente, tal como está reflejado es porque en estos momentos, y si no me falla la memoria, a pesar de que en su momento se suscribió o se llegó a una Mesa... en una Mesa, parece que a una especie de consenso, no hubo ningún acuerdo firmado, acuerdo que se ha reabierto varias veces y que, en estos momentos, pues a mí no me consta que esté totalmente... totalmente cerrado; pero bueno, en todo caso, yo creo que lo que demostramos es la intención de cerrar ese acuerdo y, por lo tanto, de pagar esas cuantías que son las que... las que corresponden.

Y me... me hablaba concretamente del Fondo de Mejora, de la... de la disminución, le he querido entender, que hay en mi presupuesto. Bueno, usted, por una parte, me reclamaba que no teníamos distribuido, que a estas alturas

teníamos que saber por dónde estaban distribuidos los distintos fondos. Pues sí, lo tenemos distribuido. El Fondo de Mejora importa, al final, más de 10 millones de euros, que están distribuidos por las distintas... por las distintas Consejerías. Y no tengo ningún inconveniente en que comentemos cuáles son las cuantías, no lo tengo en estos momentos, pero se lo podemos pasar en... en cualquier momento esa distribución. Y esa es la relación, pues hay Consejerías que tienen más empleados en el ámbito de la Administración Periférica, que lo puedo tener, que lo puedo tener yo, como Consejería de Administración Autonómica, que de mí dependen, efectivamente, todo el personal de atención directa, y ahí está cuantificado, y esas son las razones de que se hayan hecho esas distribuciones.

Y luego también decirle varias cuestiones. Una cuestión que, aunque usted no me la ha preguntado, yo creo que es importante aclararla, es dar las explicaciones de las disminuciones del presupuesto. Y en primer lugar, el Capítulo II, que, realmente, yo le quiero... le quiero hacer reconocimientos, porque también en algunas ocasiones usted me acusa de que no... de que caigo mucho en la complacencia, y, entonces, en este momento quiero hacer un ejercicio también de responsabilidad y decir que, efectivamente, el Capítulo II pues baja un 5,34%, y baja un 5,34% por las razones que estamos comentando. Claro, nosotros no podemos hacer un incremento en base a la Presidencia de la Unión Europea, como hace el Ministerio de la Presidencia, no tenemos esa posibilidad, y lo que tenemos que hacer es ajustar nuestros gastos. Y lo... y el que ajustemos nuestros gastos no quiere decir que no hagamos frente a aquellas obligaciones que tenemos, como, por ejemplo, el sistema integrado de gestión de personal, como el soporte y el mantenimiento de todo lo que son nuestros aplicativos, como es también el hecho de la red corporativa. Y, bueno, pues por lo tanto, yo creo que ahí estamos dando prioridad a unos proyectos que están en el Capítulo II y lo que hacemos es contener otros, como son aquellos que se refieren a las atenciones protocolarias, o como son aquellos que se refieren al material de oficina, que bajan una media entre un 12,33% y un 22,38%. Y también, bueno, pues es verdad que hemos hecho buena gestión en contrataciones, como el tema de seguridad y vigilancia, que también nos llevan a que bajen esas partidas y que, al final, pues se hagan los ajustes necesarios.

Y sí le quiero insistir, porque usted me comentaba que hay en algunas partidas relativas a las tecnologías de la información en donde bajamos, que luego, si quiere, en el detalle, pues podemos entrar en ese detalle, pero a mí me parece que es más importante que hablemos de los proyectos y de las grandes cifras que en el desglose, porque, al final... de las pequeñas cifras, sobre todo, porque hay unas cifras que se refieren a equipamientos, que realmente en este año se pueden disminuir, porque ya se han hecho... en el año que viene, perdón, en el ejercicio dos mil diez pueden disminuir, porque, efectivamente, ya hemos hecho esa inversión; y hay otras partidas que, lógicamente, tienen

que incrementar, referidas a todo lo que es el ámbito de las telecomunicaciones y referidas, también, al impulso de la Administración Electrónica.

Pero claro, es que, igual que el Estado -y le vuelvo a decir que por eso esa labor docente que yo le pido a usted-, igual que el Estado, cuando yo repaso el subprograma relativo al impulso de la Administración Electrónica, pues, ¡hombre!, me doy cuenta que es que todos nos hemos preparado para que el uno de enero del dos mil diez esto funcione, y que la realidad de la Ley 11 pues esté realmente ahí, de cara a cumplir esos compromisos con el ciudadano. Y nosotros, y no quiero insistir demasiado, usted sabe que teníamos cuatro ámbitos de actuación; yo creo que he relatado cómo hemos desarrollado esos cuatro ámbitos de actuación, creo que los elementos habilitantes no los voy a repetir aquí uno tras de otro de lo que tenemos en la plataforma de Administración Electrónica, pero sí decirle que tenemos un 83% ya completada y que, por lo tanto, nos queda que reco... nos queda un recorrido, pero que a veces es más técnico que de inversión; y, por otra parte, que hemos hecho ya también cambios importantes, como son las nuevas funcionalidades que le hemos dado al 012, no solo de atención en lo que es la asistencia telemática del ciudadano, sino después en lo que va a ser también un intermediario para algunas cosas, como, por ejemplo, ya están funcionando en el ámbito de educación el tema de los comedores escolares o el tema de los madrugadores, que a través de ese teléfono también se pueden realizar. Y ahí hemos invertido más de 3.000.000 de... de euros, como... como yo le decía.

Entonces, hemos conservado esa prioridad, que es fundamental, le hemos dado las nuevas funcionalidades y, bueno, pues hemos trabajado yo creo que de una manera planificada y rigurosa, identificando nuestros procedimientos, estableciendo convenios de interoperabilidad, que aquí ha sido, la verdad, y hay que reconocerlo, la colaboración con la Administración del Estado importante; y luego, por otra parte, pues hemos... nos hemos dedicado también a lo que es el tema de la formación y lo que es el tema de la divulgación: cien cursos haremos el año que viene, dos jornadas, 600.000... 600.000 euros.

En definitiva, yo creo que bueno, pues que tenemos que estar muy satisfechos de que hemos recorrido un camino, eso es lo justifica que en estos momentos podamos priorizar solo en la parte que nos queda, y eso es el momento en donde hemos tenido que hacer el ajuste, y por eso hemos hecho el ajuste en ese subprograma de la Dirección General de Innovación.

Y bueno, yo, en segundo lugar, también, y en relación con lo que es... lo que ha sido un poco el... el tono de la intervención y el camino, y algunas de las cosas, que aunque usted las ha especificado así, de manera global, pues yo se las voy a especificar un poco más concretamente. Es el tema del compromiso con... con los empleados

públicos. Y, la verdad, en esto sí que quiero expresar aquí pues... por eso día que bienvenida señora Fernández de la Vega a este club, un poco, de los que nos... que oigo muchas veces, y, la verdad, es que lamento que en alguna ocasión se la oiga a la Portavoz de su Grupo el tema de aquellos que somos grises o que somos agujero más que queso, pero bueno, bienvenida sea, porque espero que pasemos la etapa de falta de liderazgo en relación con el desarrollo del empleo público, y por eso nosotros ya nos hemos comprometido. Porque mire, estamos tratando de evitar que... tener diecisiete modelos de... de función pública y estamos... presentaremos nuestra propia... nuestro propio proyecto de ley, junto con otras Comunidades del Partido Popular, para llegar a esa realidad. Y también requeriremos que realmente la coordinación que tienen que tener con las Comunidades Autónomas, para ese impulso que tenemos que tener, lo tengamos.

Pero, bueno, yo creo que es importante pensar que nuestro Acuerdo Marco, y por eso lo digo, y que está financiado -como le he dicho-, esos son los cambios del Fondo de Mejora, y está financiado en todo lo que son las medidas que están establecidas, ha sido referente, lo decía bien la señora Cirac, para el Gobierno. Recientemente... salía ayer publicado el Boletín... en el Boletín el acuerdo que suscribió el Ministerio. Y la verdad es que decíamos: "Aprobarán un plan de Administración Electrónica -nosotros ya estamos en ello- e implantarán el... un compromiso es que se... van a implantar el teletrabajo", y nosotros ya lo tenemos prácticamente a punto de... de aprobar. "Se hará un Código Ético", y nosotros también, ya tenemos el Código Ético, hemos sido los primeros. "Se impulsará la simplificación de trámites y procedimientos", y aquí estamos trabajando; además, formamos parte del grupo de trabajo con la Administración del Estado para poder desarrollarlos. "Tendrem... tendrán un sistema de gestión de personal -dicen- en el dos mil diez", nosotros lo venimos teniendo desde el dos mil tres. Y bueno, esperemos que sea verdad, que se desarrollará el Estatuto Básico a partir del dos mil diez, porque nosotros ahí estamos.

Y luego la reducción de la temporalidad, que creo que también me preguntaba usted -hay alguna cosa que no le he entendido, luego, si eso, me la repite y me la pregunta-, nosotros ya estamos en ese margen de la temporalidad, no del 8, sino del 5%. Lo que estamos haciendo es vincular, lógicamente, nuestras ofertas para esa reducción también de la temporalidad, y lo que estamos haciendo, como le decía, es poner un compromiso de mil plazas de promoción interna. En ese mismo sentido trabajan mis dos compañeros de Gobierno, el Consejero de Educación y el Consejero de Sanidad; los incrementos son en función de los nuevos centros que se abren, esas son plazas nuevas. Y lo que estamos es procediendo a esa consolidación del empleo, que es una necesidad para... para nuestros empleados. En lo único en lo que no estamos de acuerdo es en la cláusula de

revisión salarial, porque con las perspectivas económicas, pues yo creo que deberíamos haber hecho otra... otro ejercicio de responsabilidad, pero bueno, no obstante, nosotros acataremos aquello que es ley básica. Y también, lógicamente, tenemos un compromiso con nuestros empleados públicos, que, lógicamente, pues, en el caso en que la economía creciera favorablemente, también de anticipar algunas de... de las medidas.

Y, bueno, pues me preguntaba usted... También le quería decir en relación con el tema del empleo público, que no sé si le he dado respuesta a alguna de las cosas que me ha presentado, que nosotros, desde el dos mil siete hasta el momento actual, se han convocado ocho mil trescientas cuarenta y cinco plazas en lo que son las... las ofertas de empleo público. La verdad es que desde el dos mil tres son más de veinte mil y, entonces, ahí estamos creciendo y estamos consolidando... consolidando empleo. No sé si con eso le doy respuesta.

Y, bueno, pues la verdad es que usted me habla de las Entidades Locales. No desaparece la... no desaparece la partida, está congelada, está congelada la partida. Pero yo es que no me desdigo ni una coma, ni un punto, de lo que le vengo diciendo de manera tajante y continua en la Comisión. De verdad, se empeña... Yo creo que esta tarde, espero que esté usted en la comparecencia del Consejero de Fomento, y en ese sentido, pues ya le queda aclarada esa distribución de competencias que tenemos, quién tiene que intervenir en una... con una subvención en el ámbito de la Administración Local, que más de 24 millones ya se han invertido en esa Red de Municipios Digitales, y quiénes tenemos que, realmente, asesorar, y quiénes, bueno, pues tenemos que ayudar en ese... en esa modernización.

Que nosotros también, nosotros hemos colaborado ya con diecinueve Ayuntamientos -que si quiere luego le doy el detalle-, con seis Diputaciones, les hemos estado asesorando sobre cómo tienen, pues, que desarrollar actuaciones de modernización, relativas a la formación, relativas a un nuevo... a una nueva gestión de lo que es la... la propia organización. Y también, lógicamente, estamos haciendo proyectos pilotos en este ámbito que le decía yo de la interoperabilidad y en este ámbito de la Administración Electrónica. En concreto, con el Ayuntamiento de Zamora tenemos un proyecto piloto de cambio de domicilio; el Ayuntamiento de Salamanca está incorporado en algunas partes de nuestra... de nuestros módulos de administración electrónica, y también tenemos algunos otros Ayuntamientos pequeños en los que, bueno, pues de alguna manera, se les facilita ese asesoramiento y ese... y ese apoyo.

Y, no obstante, hemos decidido -y esto también se lo he comentado en otras ocasiones- que es a través de lo que es la Federación Regional de Municipios y Provincias a través de los cuales vamos a canalizar toda nuestra relación con

las Entidades Locales. Nos parece que es fundamental. Ahí tenemos que firmar -es verdad que llevamos un poco de retraso, y también se lo reconozco- antes de que acabe el año un convenio, pues en el sentido de avalar su formación, de continuar dando la formación, y en el sentido de hacer el asesoramiento y el apoyo en la modernización.

Yo, bueno, creo que hemos presentado un presupuesto que responde a los compromisos que teníamos como Consejería de Administración Autonómica, que responde realmente a lo que son las... las necesidades de... de los ciudadanos, y que responden a una situación que es realista, de un ajuste presupuestario, pero también de una priorización de nuestros recursos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Yolanda Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Ya, simplemente, por dejar zanjado el debate sobre si se están recibiendo ayudas por parte del Gobierno de España o no, yo, desde luego, ahí no nos vamos a poner de acuerdo. No lo quieren reconocer, pero desde luego no es cierto que se reciba menos; las cifras están ahí. Lo único que les pedimos es, a sus compañeros en el Congreso, de Castilla y León, que hagan todo lo posible por defender los intereses de esta Comunidad, que, desde luego, con el nuevo modelo de financiación estarán bien defendidos, y de otra manera no.

Por otro lado, bueno, entrando ya en el tema del presupuesto de su... de su Sección, de su Consejería, hombre, yo creo que usted, como... como titular de la Consejería de Administración Autonómica, tiene también que responder del desarrollo general -así lo dicen sus funciones-, la coordinación y el control de la ejecución de la política de la Junta en materia de personal. Por lo tanto, no tiene por qué parecerle mal que nos interese por los créditos destinados al Capítulo I de todas y cada una de las secciones de... de la... del Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Porque, mire, en relación con el gasto en materia de personal, aunque antes no lo he dicho sí que me gustaría aprovechar ahora esta ocasión para decir o para hacer un reconocimiento expreso a la responsabilidad que están demostrando los sindicatos, los representantes de los trabajadores, tanto en la empresa privada como, por lo que aquí nos ocupa, en el ámbito del empleo público, en esta situación económica que estamos atravesando. Hay que reconocer que, como digo, están teniendo una actitud, pues, magnífica. Pero esto también nos debe servir para decirle a la Junta que esta actitud de los sindicatos no tiene que servirle a ella de excusa para no cumplir los acuerdos suscritos con ellos.

Mire, nos congratulamos de que se recoja, en cuanto a los acuerdos que se han ido firmando en estos años con los representantes de los empleados públicos, las mejoras retributivas que se han ido plasmando. Pero mire, eso no se tiene que quedar en una... en un mero reconocimiento, en una mera explicación. Se tiene que llevar a la práctica, se lo decía antes. Esas expresiones que utilizan ustedes -me refiero de nuevo al tema de la guardería forestal- de "en principio", "si fuera necesario", cuando estamos hablando de unos acuerdos de dos mil siete -firmados, señora Consejera, pregúnteselo a su compañera-, nos parece que tendrían que desaparecer. Si hay unos acuerdos firmados, se tiene que destinar unos créditos para que se lleven a la práctica.

Y, mire, el Acuerdo Marco firmado este verano. Hombre, al final siempre me hace usted que le pida que haga un ejercicio de humildad en su labor, porque yo creo que su Consejería está siendo bastante eficaz, se lo digo sinceramente: se está intentando llegar a un acuerdo con los sindicatos, se está avanzando en el tema de la modernización, ¿por qué no decirlo?; pero al final siempre ustedes piensan que son los mejores en todo, y yo creo que queda mucho camino por recorrer. Este Acuerdo Marco, si no recuerdo mal, se empezó a... a negociar al principio de esta Legislatura. Hombre, se llegó a una firma en junio de este año dos mil nueve; y, por cierto, no han participado todos los representantes de los empleados públicos, ha quedado fuera una central sindical que, desde luego, es de gran importancia. Por lo tanto, haga usted, señora Consejera, ese ejercicio de humildad que siempre le recomiendo. Por supuesto, se ha llegado a un acuerdo, pero no ha sido tan pronto como todos hubiéramos deseado.

Yo le pedía explicaciones porque ustedes, en la presentación de estos Presupuestos, el Presidente Herrera ha estado hablando de los grandes servicios públicos. Decía: "vamos a invertir en los grandes servicios públicos, el gasto social no va a disminuir, todo lo contrario". Y, desde luego, hay un gran servicio público, que es el sanitario, que a nuestro juicio se habría visto mejorado si se hubiera aumentado el número de facultativos y de enfermeras que trabajan para... para los servicios sanitarios de la Junta, como también se habría visto mejorado, pues los servicios sociales, si hubiera habido un aumento, dentro de las posibilidades que existen a tal fin, en... en Familia. Entonces, yo lo que quiero es que me diga algo que no me ha dicho, no sé si ahora me lo... me lo dirá: ¿va a haber un aumento o no va a haber un aumento? Según nuestras cuentas, desde luego que no. Si no hay ese aumento, pues están demostrando que no están poniendo toda la carne en el asador en el mantenimiento de la calidad en esos grandes servicios públicos.

Mire, no me ha... no me ha dado alguno de los datos que yo le pedía. Yo lo que quería es que nos especificara una por una, esas... esas asignaciones presupuestarias de lo que llaman ustedes "metas". Es decir, esos objetivos que

ustedes se han propuesto dentro del subprograma del que yo le hablaba en mi anterior intervención, que no me ha aclarado, pues que me diga qué dinero se destina a cada una de esas actuaciones. Porque, mire, lo que no nos vale a nosotros es que salgan en los medios de comunicación, o que vengan aquí a decir "vamos a destinar a la mejora o al... o al incentivo de los empleados públicos que prestan sus servicios en la Administración Periférica 3,5 millones de euros"; pero tendrán que estar reflejados en algún sitio, señora Consejera, no basta con que usted lo diga, tendrá que tener un reflejo presupuestario. Yo creo que... lo decía ayer su compañero, el... el Portavoz de la Junta: gobernar es gastar, y todo tiene que tener un reflejo presupuestario. Pues dígame usted dónde están esos tres millones y medio de euros.

Porque, desde luego, lo que yo he leído dentro de los Presupuestos de la Comunidad es que hay un Subprograma, que es el 921B01, que es donde se incardinan esas actuaciones; en concreto, esta de la que... a la que me estoy refiriendo, la de la... el incentivo a los empleados de las zonas periféricas. Esa actuación de la mejora de dos mil puestos... es que además lo dice así, literalmente, "Mejora de dos mil puestos de trabajo de la Administración Periférica", se incardina en un subprograma determinado, que es de la Consejería de la Función Pública, de la Sección 11, y no hay más subprogramas que ese. Entonces, ¿dónde están esas cantidades? Porque es que incluso aunque lo circunscribamos al personal exclusivamente de su Consejería, al que tienen que destinar 136.541 euros, para esas mejoras, si suma usted el Fondo de Acción Social, el resto de gastos de personal, a ver cómo se cubren el resto de los objetivos, señora Consejera. Dénos usted cifras, porque es que están soltando aquí cantidades, cantidades, pero insisto, lo que le decía antes: si las sumamos seguramente que estamos duplicando el... el montante total de la Consejería de Administración Autonómica. Tendrá usted que concretar.

Mire, lo que yo detecto en estos Presupuestos, especialmente en los de su Sección, es que hay una falta de transparencia evidente, hay... hay opacidad. No se... no se pueden leer ciertas cifras. Sí, usted luego a lo mejor me dirá, como me ha hecho otras veces, es que no sabemos leer los Presupuestos, o que no los entendemos, o que... bueno, en fin, que, como decía ayer su compañero, que es que como hace muchos años que no hacemos Presupuestos, pues no... no los entendemos. Mire, yo creo que tienen que dejar ese discurso paternalista o incluso de una cierta soberbia que les da, yo creo, que el estar gobernando. Lo que está claro es que hay opacidad. Y si no, explíqueme usted a mí por qué en el anexo de personal, por ejemplo, en el anexo de personal aparecen como funcionarios de la Administración de Castilla y León trece mil ciento treinta y tres. ¿Dónde está el resto, señora Consejera? Entonces acláreme ese extremo. O por qué en ese mismo anexo de personal, cuando se analiza sección por sección el número de empleados públicos que tenemos en la Comunidad de

Castilla y León, por ejemplo, por ponerle algún ejemplo, en Sanidad, en Atención Primaria, aparecen cero funcionarios; en Atención Especializada, cero funcionarios. Eso da una cierta opacidad, como digo, a la lectura de los Presupuestos, que yo creo que, junto con este maremágnum de cifras que usted nos ha dado con anterioridad, no aclaran nada.

Nosotros lo que queremos, señora Consejera, es que se lleven a la práctica esos acuerdos. Y le digo lo que le decía antes, nos congratulamos, les felicitamos porque finalmente hayan llegado a un acuerdo, y reconocemos los esfuerzos que han hecho para llegar a esos acuerdos, porque, desde luego, muchos de los mismos conllevan un esfuerzo presupuestario que, insisto, tenemos que reconocérselo tanto a usted como a los sindicatos. Pero lo que queremos es que se ejecute al final lo que ustedes están presupuestando y que se lleven a la práctica en la realidad esos acuerdos.

Mire, hablaba usted del Capítulo VI. Yo le pedía que me explicara por qué esa disminución en el Capítulo VI, cuando se está hablando de la necesidad de seguir avanzando en la modernización, etcétera, etcétera. Mire, ya no es solo que hayan disminuido en ese Capítulo, sino que es que, si se va usted... -que tiene usted ahí un ordenador, y puede acceder igual que yo a los tomos del Presupuesto- si se va usted al Tomo 19, que es el de la ejecución presupuestaria, va a ver usted como ese Capítulo VI del año pasado descendiendo... perdón, no se ha ejecutado una gran parte del mismo, a treinta de septiembre del año en curso. Parece ser que no hay mucha voluntad de llevar a la práctica esas cantidades que se presupuestan y que se ponen sobre el papel. Se trata, como digo, de, finalmente, ejecutarlas. Si recortamos y además no ejecutamos lo presupuestado, pues, desde luego, malamente vamos a... a seguir avanzando, como digo, en el tema de la modernización. Un tema en el que, por cierto, señora Consejera, pues, hombre, hace algunos meses -yo creo recordar que fue, incluso, en el anterior periodo de sesiones- nos hablaba usted de que estaba ya ejecutado prácticamente el 90% de ese Plan de Modernización. Pues hombre, está claro que no tiene por qué haber ningún frenazo, porque ya les queda muy poquito por cumplir. Entonces, sí que me gustaría también que a ese respecto nos especificara qué parte de lo presupuestado en global para ese Plan de Modernización se ha ejecutado ya en el dos mil nueve, y cuánto se va a ejecutar en el dos mil diez.

Por lo que respecta a la modernización de la Administración en relación a la Administración Local, hombre, si ya lo sé que en la Consejería de Fomento existen partidas destinadas a esta... a esta finalidad. Pero, hombre, señora Consejera, usted está anunciando también, y ha venido anunciando estos años -le recordaba sus propias palabras- que la Consejería de Administración Autonómica estaba haciendo esfuerzos porque esa Administración llegue también a... perdón, esa modernización llegue también a la

Administración Local como Administración más cercana al ciudadano, para que, además, se consiga con ello el objetivo de la cohesión... de... de la cohesión territorial en la Comunidad de Castilla y León. Y ustedes no hacen el más mínimo esfuerzo, en su Consejería, por poner alguna cantidad económica a tales fines: pues hombre, ya se lo he dicho en algunas ocasiones, estarán haciendo una labor de ayuda y de colaboración, pero desde luego debería verse también un reflejo económico en ese... en esa cuestión.

Decirle también, señora Consejera, que, como responsable que es de la Función Pública de nuestra Comunidad, recordarle -ya lo hice hace unos cuantos Plenos, hablando del colectivo de... de los agentes forestales- cómo se está llevando a cabo un proceso de externalización constante por parte de la Junta de Castilla y León de servicios públicos; que, desde luego, usted, insisto, como Consejera de la Función Pública, le voy a pedir aquí un compromiso para que se frene radicalmente esa deriva de privatización de servicios públicos. Creo que usted debe velar porque esto no siga produciéndose. Y le digo que, además, estamos hablando de servicios públicos que, en cuanto servicios que se están privatizando, están causando un detrimento de la... el servicio que se está prestando, porque, entre otras cosas, los empleados de las empresas que están llevando a cabo estos servicios públicos no... tienen unas condiciones laborales y salariales, en muchas ocasiones, que no son comparables con las del empleado público. Por lo tanto, le pido, insisto, un compromiso en ese aspecto, y que vele por la situación de estos empleados públicos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):  
Le ruego vaya concluyendo, señora Portavoz.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: (Sí, ya voy concluyendo). Señora Consejera, simplemente, todas estas preguntas, como le decía en mi anterior intervención, han ido destinadas a que usted nos explicara y nos concretara de verdad como esos compromisos que está alcanzando con los empleados públicos, esos compromisos que está usted adquiriendo con la sociedad para mejorar esta Administración, la Administración de la Junta de Castilla y León, pero también la Administración Local, se vean plasmados presupuestariamente, pero de una forma real; y que además sean ejecutados presupuestariamente. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):  
Muchas gracias, señora Portavoz. Por parte de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular renuncia a este turno. Por lo tanto, damos la palabra a la señora Consejera para contestar las cuestiones planteadas.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señora Vázquez, la verdad es que cuando continuamente usted me habla de la com-

placencia que tenemos y de todas estas cuestiones que usted ha planteado -que ahora, algunas, yo creo que corresponde que las hablemos y que las puntualicemos en esta Comisión, y otras cuando usted quiera, pues volveremos a... a comparecer en relación con algunos de los temas, y ya las puntualizaremos-, pues voy a huir de la complacencia, pero mire, le voy a decir lo que piensan los ciudadanos de Castilla y León de nosotros, y entonces eso ya no es complacencia, eso es lo que dicen los ciudadanos de Castilla y León respecto de los servicios.

Y bueno, mire, yo la verdad es que le tengo que decir que no... no sé a quién acusa usted de... de soberbia. O sea, yo, la verdad, creo que la próxima vez voy a pedir que... comparecer antes que cualquier compañero del Gobierno, porque como usted continuamente se refiere a todas las Comisiones que ha tenido en... en los días anteriores, y a lo que le han contestado, que no le han debido de contestar adecuadamente y quiere que se lo vuelva a contestar yo, y que... y nos pone verdes por ese ejercicio de veinte años de Gobierno y por unas intervenciones, pues la verdad es que... es que... la verdad es que no lo entiendo.

Primer... en primer lugar, en primer lugar, creo que en su discurso entra en contradicciones de ese tenor. Yo lamento lo que a usted le contestara el Consejero de la Presidencia. Yo tengo que responder de lo que es la responsabilidad de mi Consejería y ahí le respondo. Sí que le voy a decir una cosa, le voy a responder como Gobierno. Y, evidentemente, como usted dice, no vamos a estar nunca de acuerdo, porque lo que sabemos es que han dejado de venir casi 1.000 millones de... de euros. Y, en ese sentido, pues tenemos que hacer el ajuste de los Presupuestos. Y el modelo de financiación ya hemos dicho que no nos gusta. No nos gusta, no nos gusta porque no reconoce el peso que tiene la población, ni reconoce las características que tiene esta Comunidad. Y, desde luego, que nuestros compañeros, los Diputados del Partido Popular y los Senadores, están haciendo un esfuerzo para que esa realidad aquí se plasme. Y en relación con ese tema, pues bueno, yo, como creo que ese debate han tenido la oportunidad de tenerlo tanto con la Consejera de Hacienda y, como usted me dice, parece que también con el Consejero de la Presidencia, cierro ese capítulo.

En segundo lugar, que no... de verdad, señora Vázquez, no lo entienda ni como un acto de soberbia ni de complacencia. O sea, nosotros somos un equipo que nos estamos dedicando a trabajar, yo creo que a trabajar intensamente, a través de una planificación. Que es verdad que hay veces que se nos han retrasado los proyectos, es verdad. Y yo hubiera querido tener el acuerdo nada más que hubiera llegado, y hubiera querido tener el acuerdo con todos. Y considero que es una incongruencia por parte de la central sindical firmar una declaración de reforma con unas bases fundamentales y luego no querer firmar un acuerdo. Pero más incongruencia es que ahora mismo en las mesas de los empleados públicos también consensúan las medidas.

Entonces, bueno, pues yo creo que esa central sindical, por un posicionamiento que tendría que hacer -que para mí todo el respeto-, pues no firmó el Acuerdo; esos fueron los momentos. Quizás, nos separó esa cláusula de revisión salarial que se han hecho. Nosotros entendíamos que no teníamos que ponerla en nuestro Acuerdo. Y ahora yo creo que las medidas son buenas, que las medidas lo que hacen es que nuestros empleados públicos puedan crecer, puedan tener esa profesionalización que estamos pidiendo. Y bueno, yo creo que en ese sentido, pues celebramos que esa central sindical se una, aunque sea puntualmente, en cada uno de los acuerdos, al Acuerdo general.

Y, como le decía, no quiero caer en la complacencia, y lo que le quiero dar a usted son los datos de cómo nos valoran. Y es de lo que yo me siento satisfecha, me siento satisfecha de que el camino todavía es largo por recorrer, y de que tenemos que seguir trabajando. Y usted sabe que siempre lo he dicho así. Pero también, mire, ¿por qué no voy a reconocer que tengo un estupendo Plan Estratégico de Modernización, sobre el cual después le hablaré de los porcentajes de cumplimiento, si me lo reconoce el propio Ministerio de la Presidencia? Pues, hombre, yo creo que sería un poquito tonta no reconocerlo. Y ahí está. Y los ciudadanos, al final, ven que esta Administración, pues oye, presta bien sus servicios, que la calidad de sus servicios es buena; y lo valoran, en una puntuación de 1 a 5, en un 3,68%. Y si hablamos de nuestros empleados pues ya no le quiero decir; porque, al final, lo que hacen nuestros empleados públicos está valorado casi en un... en 5 puntos. Pues, por ejemplo, la información que reciben y la documentación, un 4,5; el tiempo de espera también lo valoran con un 4,11; la atención que... el número de centros que hay que visitar, un 3,93; los trámites necesarios, un 3,80. Bueno, pues oye... oiga, esto quiere decir que aquí lo estamos haciendo relativamente bien. ¿Que tenemos que trabajar? Pues sí, para eso hemos puesto planes -y ahora entro en alguna de las cuestiones que usted me ha dicho-, para eso hemos puesto planes en desarrollo y para eso los vamos cumpliendo.

Y yo le vuelvo a recordar que, cuando vine a presentar el Plan Estratégico de Modernización, lo que le dije es que habíamos cumplido, de lo que nos propusimos para el primer año, el 95% de las actuaciones, no que hubiéramos cumplido el Plan Estratégico. El Plan Estratégico -como usted sabe- tiene distintas fases, y ahora ya estamos en esa fase de impulso, y estamos desarrollando. Que hay cosas que son... el propio Plan de Implantación de Administración Electrónica es un objetivo de ese Plan Estratégico, y lo vamos cumpliendo; no solo hacemos el Plan, sino que vamos desarrollando cada uno de... de sus ámbitos.

Y, bueno, yo creo que... me dice usted también que tenemos una falta de transparencia y que yo tengo que responder en relación con todas... con una serie de cuestiones de carácter global, porque tengo unas funciones de coordinación. Bueno, yo de verdad que creo que la falta de

transparencia no la tenemos absolutamente para nada. Yo creo que los presupuestos son claros. O sea, usted se empeña que yo se los dé conforme a unas metas. Yo creo que se los he explicado con carácter general, respecto de unos proyectos que llevo presentando en esta Cámara y que llevo desglosando en esta Cámara, siempre a petición propia, diciendo todo lo que vamos haciendo, y reconociendo que hay cosas que todavía no tenemos... no tenemos hechas. Entonces, falta de transparencia, ninguna; toda la transparencia.

Usted me había preguntado sobre unas partidas que bajaban en el ámbito de los equipamientos y de las aplicaciones informáticas, y le he dado la contestación. Esa es la contestación. Usted, si quiere que nos sentemos y veamos el presupuesto partida por partida, pues en cualquier otro momento. Yo creo que tengo que responder en esta Cámara de lo que son los proyectos que está desarrollando y no tengo que andar bajando al detalle de si la partida de combustible sube un 2% o deja de bajar. Creo que hay que hablar de los grandes proyectos y esos son los que estamos poniendo.

En relación con... con lo que es el tema del Capítulo I, pues le vuelvo a repetir, creo que la contestación es: ¿cumplimos los acuerdos? Sí, cumplimos los acuerdos. ¿Están financiados los acuerdos? Sí, están financiados los acuerdos. Pero, permítame que haya habido un compañero mío, como es el Consejero de Sanidad, que ya les ha dado el detalle de lo que va a crear y lo que no va a crear, y de lo que va a cumplir y no va a cumplir en el ámbito de personal. Ya se lo ha dicho, no me haga a mí repetirlo. Y, por favor, habrá que respetar que el Consejero de Educación también dé sus datos y hable de su organización, que para eso tiene la responsabilidad.

Pero no sé si esto, al final, a lo mejor les puede... le puede ilustrar. Desde el año dos mil tres hemos creado siete mil trece plazas de docentes y se han creado, desde el año dos mil cinco, cinco mil novecientos ochenta y cuatro plazas de docentes. Y en el ámbito de la Administración General, desde el dos mil tres, hemos creado siete mil ciento sesenta y tres plazas. Yo creo que esto dice lo que estamos creando, la apuesta que estamos haciendo por los recursos que nosotros ponemos y que se abren por las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León, y ahí está... está claro.

Y bueno, pues, la verdad es que en la próxima comparecencia para el ejercicio dos mil once miraré todo con detalle, todo lo que son los libros del presupuesto para poderle dar esa... esa indicación y para poder hablarlo.

Y bueno, en relación con las Corporaciones Locales, de verdad que es que no es que el Consejero... no es que el Consejero de Fomento no... usted dice que en la Consejería de Fomento que ya sabe que tiene una inversión, que qué es lo que hacemos nosotros. Nosotros lo que hacemos es

apoyar a las Administraciones Locales. Pero, la verdad es que es una crítica que tiene otra contracrítica por mi parte, y lo decía yo creo que... creo recordar en la intervención la señora Cirac, bueno, no sé qué tienen que decir cuando nosotros estamos ejerciendo el apoyo, el asesoramiento, seguimos haciendo una subvención, pequeña, porque siempre esta Consejería la ha tenido pequeña, pero hay un incremento importante, se destinan más de... se van a destinar más de 473 millones, por parte de la Consejería de Interior y Justicia. Ahí hay un Fondo de Cooperación Local, ahí hay un Pacto Local y, por lo tanto, también hay un apoyo. Está la Consejería de Fomento con la Red de Municipios Digitales y estamos nosotros completando el círculo en el asesoramiento y en la modernización.

Y, hombre, la desfachatez -perdóneme que le diga- es la del Estado, que se carga el Programa de Modernización de las Administraciones Locales, que tenía una dotación de 13 millones de euros. Y, bueno, claro, ahí se mantiene; se mantiene de manera permanente ese Ministerio de Política Territorial, al cual no sabemos a qué se dedica. Y yo creo que nosotros lo que estamos haciendo es ejercer algo que, desde luego, demandamos, y demandamos continuamente, en este caso al Ministerio de la Presidencia, y es el tema de liderazgo en lo que es el impulso de la Función Pública. Nosotros lo vamos a mantener -se lo vuelvo a repetir-; tendremos que hablar de la movilidad de los empleados, que también nos lo han... nos lo han pedido.

Queremos que, claro, yo ya entiendo que como consecuencia de estos cambios que se producen de... de Ministerios y de reajustes, pues se dan parones a los proyectos, y ahí sí que hay un parón que, a pesar de que nosotros hemos trabajado adecuadamente y coordinadamente con el Ministerio, con el anterior Ministerio de Administraciones Públicas, hay un parón en el ámbito de la Función Pública, y hay un parón en el ámbito del impulso de la Administración Electrónica. Y en algunos casos hay también hasta una indefinición en qué es lo que se quiere realizar con algunos elementos fundamentales, como son la Ventanilla Única.

Y mire, nosotros, frente a eso, y yo, reconociéndole que a lo mejor las expresiones que pueda tener el presupuesto no son las más adecuadas, reconociéndole que... yo no le voy a decir a ustedes que no saben hacer o dejen de hacer el presupuesto. Yo lo que le digo a usted es que yo vengo a explicarle los grandes proyectos que tienen encaje en las partidas. Y el Fondo de Mejora -le vuelvo a insistir- está distribuido por cada una de las Consejerías. Y mire, como ejemplo, está distribuido en la Consejería de Educación, por importe de 1.185.333 euros, pero no sé si esto lo quiere usted saber para que cuando venga el Consejero de Educación le vuelva usted a hacer la pregunta en ese sentido.

Nosotros, en definitiva, lo que hemos querido es presentarle unas cuentas, que, desde luego, no le voy a... voy a desechar, por supuesto, que no sean transparentes,

las nuestras son totalmente transparentes; hemos dado las explicaciones de que son ajustadas, lo son; bajamos un 2,15%, por lo tanto, dentro de la situación económica, dentro de una falta de liderazgo en la planificación política y en la reactivación de la economía, nosotros lo que hacemos es, con los recursos que tenemos, ajustarnos a los compromisos que hemos adquirido, que son: un compromiso con los empleados públicos, que ya le he dicho que va a disponer de más de 22,8 millones de... 22,8 millones de euros, y un compromiso con lo que es el impulso de la Administración Electrónica. Que, por cierto, veo que también no sirve de nada, a veces, presentar los planes, porque nosotros en ese Plan de Implantación de la Administración Electrónica presentábamos una evolución económica decreciente, porque, lógicamente, una vez que se invierte sobre unas cosas, no es necesario volver a reinvertir sobre ellas.

Y, la verdad, bueno, yo espero que con todas esas diferencias, al final, sí que reconozcan que las cuentas de la Consejería de Administración Autonómica son las cuentas de la responsabilidad; que los proyectos, con las diferencias que podamos tener, señora Vázquez, y que yo le vuelvo a ofrecer, como siempre he ofrecido, la mano tendida para todo ese futuro que... que tenemos y que tenemos que consensuar muchas cosas -y yo estoy dispuesta... dispuesta a ello-, pues realmente no... no es aquí el pedirle que... que las apoyen, pero el pedirles que realmente las entiendan y que son unas cuentas que realmente responden a los compromisos que hemos adquirido y a la responsabilidad que tenemos como Gobierno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores o Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos, puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

¿Alguna persona presente? Sí. Don José... José Ignacio Martín Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ha hablado usted de las plazas que se han creado en los últimos años, pero no ha informado de las plazas que han desaparecido, bien por amortización, supresión, jubilaciones. Por eso me gustaría saber y le pregunto: ¿cuántas plazas han desaparecido en el mismo periodo para hacer el cómputo real? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Pues, evidentemente, en estos momentos no le voy a dar el dato, no dispongo de él. Yo creo que ustedes disponen... además, es un dato que no necesito contestarle porque ustedes disponen de él a través de las RPT que se han ido aprobando a lo largo de todos los años. Por lo tanto, es una información que tienen detalladas en los Boletines. Yo en estos momentos no tengo el cómputo total. No tengo ningún inconveniente en dárselo en otro momento, pero creo que la transparencia ha estado, porque todas las Relaciones de Puestos de Trabajo donde se amortizan y se crean plazas, tienen ustedes... las tienen ustedes a su disposición desde el mismo momento en que son publicadas en el Boletín, desde el mismo momento en que son negociadas con los representantes sindicales y desde el mismo momento en que son aprobadas. Por lo tanto, creo que han dispuesto de ellas, y yo en estos momentos no las tengo aquí sumadas. No tengo ningún inconveniente en hacer esa tarea, pero es una tarea que pueden ustedes hacer perfectamente con esa publicación que está en el Boletín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Damos por terminada esta Comisión. Damos las gracias a la Señora Consejera y al equipo que la acompaña en el día de hoy. Se levanta la sesión. Continuaremos esta tarde a las cinco.

*[Se levanta la sesión a las trece horas].*